



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 25 de junio de 2025

VISTO la Resolución de Consejo Superior 2482/2023 que dispone el desarrollo del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Tecnológica Nacional y,

CONSIDERANDO

Que la mencionada Resolución fue una propuesta elevada por la Secretaría de Coordinación Universitaria y la Secretaría de Planeamiento Académico, en función de los resultados obtenidos en las Jornadas de Reflexión "Repensando 2022", el Plan Estratégico de Formación en Ingeniería 2020-2030, el informe de evaluación de CONEAU IF2022-32492547-APN-DEI#CONEAU y el estudio del sistema universitario para la mejora institucional desarrollado por CONEAU durante el año 2022

Que la Universidad Tecnológica Nacional, comprometida con la búsqueda constante de la excelencia, la innovación educativa y el fomento del desarrollo sostenible, reconoce la necesidad de planificar acciones estratégicas que impulsen su crecimiento y evolución acorde a nuevos paradigmas que se traducen en demandas y requerimientos a las universidades públicas.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Que la CONEAU, a través de su informe de evaluación IF2022-32492547-APNDEI#CONEAU, ha destacado la importancia de elaborar un Plan de Desarrollo Institucional y/o un Plan Estratégico Participativo y Consensuado, que encauce las acciones y metas de la Universidad.

Que las Jornadas de Reflexión "Repensando 2022" han brindado opiniones, necesidades y recomendaciones provenientes de estudiantes, docentes, personas graduadas y personal no docente de la comunidad universitaria, contribuyendo a la identificación de desafíos y oportunidades para el futuro de la institución.

Que la Universidad Tecnológica Nacional ha desarrollado el "Plan Estratégico para la Formación en Ingenierías 2020-2030" para afrontar retos nacionales e internacionales, utilizando documentos de referencia como la "Guía de Universidades ODS", enfoques de "CONEAU sobre Acreditación de Carreras de Ingeniería", análisis de "CPRES Áreas de Vacancia", propuestas de "Estándares de Segunda Generación - Libro Rojo" del CONFEDI, enfoque de "ASIBEI sobre Competencias y Perfil del Ingeniero Iberoamericano", y la "Presentación de Contexto Actual" brindada por ADIMRA.

Que la Comisión de Planeamiento del Consejo Superior ha tomado la intervención que le compete y dictaminado favorablemente.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el estatuto universitario

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan Estratégico Participativo de la Universidad Tecnológica Nacional 2025 – 2030 que forma parte del Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Encomendar al Sr. Rector que eleve al Consejo Superior una propuesta de conformación de una comisión especial con el objeto de revisión y modificaciones de forma al texto que intergra el Anexo I: Plan Estratégico Participativo 2025- 2030.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1083/2025



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I
RESOLUCIÓN 1083/2025

Índice

Hacia 2030: Introducción al Plan Estratégico Participativo 2025-2030.....	8
Autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional	10
Visión y Misión de la Universidad.....	13
El proceso de redacción del PEP 2025 – 2030	14
Estructura de las dimensiones del PEP.....	16
DIMENSIONES CENTRALES DEL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO	17
DC 1 - Dimensión de Enseñanza y Formación.....	17
Enfoque de la dimensión	17
Horizonte 2030.....	18
Objetivo General:.....	18
DC 2 - Dimensión de Extensión, Vinculación y Transferencia Tecnológica.....	18
Enfoque de la dimensión	18
Horizonte 2030.....	19
Objetivo General:.....	20
DC 3 - Dimensión de Internacionalización	20
Enfoque de la dimensión	20
Horizonte 2030.....	21
Objetivo General:.....	21
DC 4 - Dimensión de Investigación, Desarrollo y Producción Científico-Tecnológica.....	21
Enfoque de la dimensión	21
Horizonte 2030.....	23
Objetivo General:.....	23
DIMENSIONES TRANSVERSALES DEL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO	23
DT 1 - Bienestar para la Comunidad Universitaria.....	23
Enfoque de la dimensión	23
Horizonte 2030.....	25
Objetivo General:.....	25
DT 2 - Dimensión de Federalización, Compromiso Social y Desarrollo Territorial y Sostenible	25



Ministerio de Capital Humano
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

Enfoque de la dimensión	25
Horizonte 2030.....	26
Objetivo General:.....	26
DT 3 - Dimensión de Derechos Humanos: Igualdad de género, Diversidad, Interculturalidad y Accesibilidad.....	26
Enfoque de la dimensión	26
Horizonte 2030.....	27
Objetivo General:.....	28
DT 4 - Dimensión de Gestión, Transparencia y Desarrollo Institucional	28
Enfoque de la dimensión	28
Horizonte 2030.....	29
Objetivo General:.....	29
PLAN OPERATIVO – DIMENSIONES CENTRALES.....	30
DC 1 - Dimensión de Enseñanza y Formación.....	30
Objetivo General:.....	30
Objetivos Específicos y Plan de Acciones:	30
1. Mejora en la Planificación Académica	30
2. Fortalecimiento de la Carrera Académica y Consolidación de plantas Docente.	31
3. Tecnologías aplicadas a la Enseñanza	31
4. Mejora de la Infraestructura Académica y Bibliotecas	33
5. Transformación y Actualización Integral de los Contenidos Académicos	34
6. Promoción de la Formación Continua para Docentes	35
7. Retención y Permanencia Estudiantil.	35
DC 2 - Dimensión de Extensión, Vinculación y Transferencia Tecnológica	37
Objetivo General:.....	37
Objetivos Específicos y Plan de Acciones:	38
1. Institucionalización de la Extensión Universitaria.....	38
2. Fomento de la Participación en Actividades de Extensión	39
3. Vinculación y Transferencia Tecnológica con el Sector Productivo y la Sociedad	40
4. Mejorar la Gestión y Eficiencia en las Actividades de Extensión y Vinculación	42
5. Seguimiento y Retroalimentación Académica.....	43
6. Promoción de Capacitación Continua y Vinculación de Graduados	44
7. Impulso a la Transferencia de Tecnología y Vinculación con el Sector Productivo.....	45



Ministerio de Capital Humano
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

DC 3 - Dimensión de Internacionalización	48
Objetivo General:	48
Objetivos Específicos y Plan de Acciones:	48
1. Desarrollo de una Estrategia Integral de Internacionalización	48
2. Desarrollo de internacionalización del curriculum	48
3. Fomento de la Movilidad Internacional	50
4. Fortalecimiento del Aprendizaje de Idiomas	51
5. Promoción de la Colaboración Académica y Científica Internacional	51
6. Optimización de los Recursos Financieros para la Internacionalización	53
DC 4 - Dimensión de Investigación, Desarrollo y Producción Científico-Tecnológica.....	53
Objetivo General:	53
Objetivos Específicos y Plan de Acciones:	54
1. Fortalecimiento de la Estructura Organizativa y la Gestión de la Investigación	54
2. Promoción de la Formación de Recursos Humanos en Investigación	55
3. Mejora de la Evaluación y Difusión de Resultados de Investigación	55
4. Fomento de la Investigación en Áreas Prioritarias y el Desarrollo de Infraestructura	56
5. Integración de la Investigación con la Docencia y la Extensión	57
6. Promoción de la Investigación y Publicación Científica	58
PLAN OPERATIVO – DIMENSIONES TRANSVERSALES	59
DT1 - Bienestar para la Comunidad Universitaria.....	59
Objetivo General:	59
Objetivos Específicos y Plan de Acciones:	59
1. Fomento de la Participación y la Ciudadanía Universitaria	59
2. Fortalecimiento de las Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas	60
3. Mejora de Infraestructura y Accesibilidad	61
4. Fortalecimiento del Personal Nodocente	62
DT 2 - Dimensión de Federalización, Compromiso Social y Desarrollo Territorial y Sostenible	63
Objetivo General:	63
Objetivos Específicos y Plan de Acciones:	63
1. Fortalecimiento de la Articulación entre las Facultades Regionales (FR).....	63
2. Mejora de la Gestión y Planificación Territorial.....	64



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

3. Fomento del Compromiso Social y las Prácticas Comunitarias	65
4. Vinculación Territorial y Colaboración con Sectores Sociales	65
5. Impacto en la Sociedad y Desarrollo Sostenible	66
DT 3 - Dimensión de Derechos Humanos: Igualdad de género, Diversidad, Interculturalidad y Accesibilidad.....	67
Objetivo General:	67
Objetivos Específicos y Plan de Acción:	68
1. Transversalización de la Perspectiva de Género en la Gestión Institucional	68
2. Integración de la Perspectiva de Género en los Planes de Estudio y en la investigación.	69
3. Respeto por la diversidad cultural y étnica	70
4. Accesibilidad para Personas con Discapacidad.....	71
5. Acompañamiento integral a personas de las disidencias sexo-genéricas.....	72
6. Medición, análisis y elaboración de datos sobre derechos humanos en la UTN	72
DT 4 - Dimensión de Gestión, Control y Desarrollo Institucional.....	74
Objetivo General:	74
Objetivos Específicos y Plan de Acciones:	74
1. Consolidación del Proyecto Institucional y Planificación Estratégica	74
2. Mejora en la Gestión y Coordinación entre áreas.....	75
3. Mejora en la Gestión Financiera y Control de Recursos.....	75
4. Fortalecimiento del Sistema de Información y Comunicación	76
5. Desarrollo de Recursos Humanos y Capacitación Continua	77



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Hacia 2030: Introducción al Plan Estratégico Participativo 2025-2030

En un contexto global marcado por la acelerada digitalización, la irrupción de la Cuarta Revolución Industrial, la emergencia climática, la necesidad de desarrollar habilidades transversales y la urgencia de construir sociedades más inclusivas y sostenibles, las instituciones de educación superior enfrentan desafíos inéditos. La Universidad Tecnológica Nacional (UTN), como actor clave del sistema universitario argentino, asume el compromiso de liderar la formación de profesionales capaces de innovar, generar conocimiento y aportar a un desarrollo equitativo y sustentable.

El Plan Estratégico Participativo (PEP) 2025-2030 constituye la hoja de ruta institucional consensuada colectivamente, que orienta la transformación y el fortalecimiento de la UTN frente a estos desafíos. Su diseño se enmarca en la Resolución del Consejo Superior N.º 2484/2023 y se nutre de insumos estratégicos como las Jornadas de Reflexión “Repensando 2022”, el Plan Estratégico de Formación en Ingeniería 2020-2030, el informe de evaluación CONEAU IF-2022-32492547-APN-DEI#CONEAU, y el análisis del sistema universitario nacional desarrollado durante 2022.

Este proceso fue amplio, inclusivo y profundamente participativo, y se convocó a toda la comunidad universitaria: docentes, nodocentes, estudiantes, personas graduadas, autoridades y representantes de los sectores productivos y sociales vinculados con nuestras facultades regionales. Así, se consolidó una visión institucional de largo plazo, anclada en la planificación democrática, el federalismo, la justicia social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El PEP se estructura en dimensiones centrales y dimensiones transversales que organizan las líneas estratégicas y orientan la formulación de acciones:

Dimensiones centrales:

- Enseñanza y Formación
- Extensión, Vinculación y Transferencia Tecnológica
- Internacionalización
- Investigación, Desarrollo y Producción Científico-Tecnológica

Dimensiones transversales:

- Bienestar de la Comunidad Universitaria.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- Federalización, Compromiso Social y Desarrollo Territorial y Sostenible.
- Dimensión de Derechos Humanos: Igualdad de género, Diversidad, Interculturalidad y Accesibilidad.
- Dimensión de Gestión, Transparencia y Desarrollo Institucional.

Incorporar las dimensiones transversales responde a una necesidad urgente de alinear el accionar universitario con los nuevos estándares globales de gobernanza ética, desarrollo sostenible e inclusión. Al incorporar la sostenibilidad como principio rector del desarrollo territorial, al integrar el compromiso social con los derechos humanos y al destacar la transparencia como eje de la gestión institucional, el plan reafirma la misión de la UTN como universidad pública comprometida con el fortalecimiento democrático y la equidad.

El PEP incluye una etapa diagnóstica basada en formularios específicos por dimensión, distribuidos entre las facultades regionales, cuyas respuestas fueron complementadas por los aportes de la Jornada de Integración Productiva celebrada en la Facultad Regional Córdoba (2024). Este proceso permitió construir un documento final con indicadores de gestión, que servirán para monitorear los avances hacia los objetivos estratégicos y garantizar su implementación efectiva.

Finalmente, este Plan Estratégico Participativo no solo orienta el rumbo institucional de la UTN hacia 2030, sino que también constituye una expresión del compromiso colectivo con una universidad pública, inclusiva, igualitaria, democrática y federal, capaz de liderar procesos de transformación social, tecnológica y productiva al servicio del país y su desarrollo sostenible.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional

RECTOR

Ing. Rubén Soro

VICERRECTOR

Ing. Haroldo Avetta

SECRETARÍAS

COORDINACIÓN UNIVERSITARIA:

Secretario de Coordinación Universitaria Juan Carlos Agüero

Sub-Secretario de Coordinación Universitaria Ing. Pablo Javier Suculini

Sub-Secretaria de infraestructura Ing. Patricia Brotto

ACADÉMICA:

Secretaria Académica Mg. Ing. Liliana Cuenca Pletsch

Sub-Secretaria Académica Dra. Julieta Rozenhauz

PLANEAMIENTO ACADÉMICO Y POSGRADO:

Secretario de Planeamiento Académico y Posgrado Dr. Ing. Marcelo Marciszack

ADMINISTRATIVA:

Secretario Administrativo Lic. Gabriel Iglesias

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

Secretario de Asuntos Estudiantiles Ing. Sebastián Sosa

CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Secretario de Ciencia y Tecnología Ing. Omar Del Gener

Sub Secretario de Ciencia y Tecnología Mg. Ing. Lucas Giménez

CONSEJO SUPERIOR:

Secretario de Consejo Superior Ing. Pablo Rosso

CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Secretario de Cultura y Extensión Universitaria Ing. Federico Olivo Aneiros

IGUALDAD DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD:

Secretaria de Igualdad de Géneros y Diversidad Lic. Gabriela Mariño

POLÍTICAS INSTITUCIONALES:

Secretario de Políticas Institucionales Ing. Mario Ferreyra

RELACIONES INTERNACIONALES y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA:



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Secretario de Relaciones Internacionales y Vinculación Tecnológica Esp. Ing. Daniel Altina

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN:

Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación Ing. Alejandro Toffolo

DECANOS

- **FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:** Lic. Luis Garaventa
- **FACULTAD REGIONAL BAHÍA:** Ing. Alejandro Staffa
- **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:** Ing. Guillermo Olivetto
- **FACULTAD REGIONAL CHUBUT:** Ing. Diana Bohn
- **FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:** Esp. Ing. Martín Eduardo Herlax
- **FACULTAD REGIONAL CONCORDIA:** Ing. José Penco
- **FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:** Ing. Héctor Macaño
- **FACULTAD REGIONAL DELTA:** Ing. Miguel Ángel Sosa
- **FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO:** Ing. José Luis García
- **FACULTAD REGIONAL HAEDO:** Ing. Carlos Salvador
- **FACULTAD REGIONAL LA PLATA:** Ing. Luis Ricci
- **FACULTAD REGIONAL LA RIOJA:** Ing. José Nieto
- **FACULTAD REGIONAL MAR DEL PLATA:** Ing. Fernando Scholtus
- **FACULTAD REGIONAL MENDOZA:** Ing. José Balacco
- **FACULTAD REGIONAL del NEUQUÉN:** Ing. Pablo Licovsky
- **FACULTAD REGIONAL PARANÁ:** Ing. Alejandro Carrere
- **FACULTAD REGIONAL RAFAELA:** Ing. Oscar David
- **FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA:** Ing. Brian Moschen
- **FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA:** Ing. Jorge De Pedro
- **FACULTAD REGIONAL ROSARIO:** Ing. Rubén Ciccarelli
- **FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO:** Ing. Alberto Toloza
- **FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS:** Ing. Haroldo Avetta
- **FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:** Ing. Roberto Vilches
- **FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ:** Lic. Sebastián Puig
- **FACULTAD REGIONAL SANTA FE:** Ing. Eduardo Donnet
- **FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO:** Ing. Mario Ferreira
- **FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN:** Ing. Patricio Picco
- **FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN:** Ing. Rubén Egea



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- **FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO:** Ing. Jorge Rena
- **FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:** Ing. Gaspar Cena



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Visión y Misión de la Universidad

Visión: La Universidad Tecnológica Nacional ha sido concebida desde sus inicios como una institución abierta a todas las personas capaces de contribuir al proceso de desarrollo de la economía argentina, con clara conciencia de su compromiso con el bienestar y la justicia social, su respeto por la ciencia y la cultura, y la necesidad de su aporte al progreso de la Nación y las regiones que la componen, reivindicando los valores imprescriptibles de la libertad y la dignidad del hombre, los cimientos de la cultura nacional que hacen a la identidad del pueblo argentino, y la integración armónica de los sectores sociales que la componen.

Misión: crear, preservar y transmitir los productos de los campos científico, tecnológico y cultural para la formación plena del ser humano como sujeto destinatario de esa cultura y de la técnica, extendiendo su accionar a la comunidad para contribuir a su desarrollo y transformación. A tales fines, la Universidad Tecnológica Nacional debe cumplir con el propósito de lograr los OBJETIVOS que se detallan a continuación:

En relación con lo académico:

a) Preparar profesionales idóneos en el ámbito de la tecnología capaces de actuar con eficiencia, responsabilidad, creatividad, sentido crítico y sensibilidad social, para satisfacer las necesidades del medio socio productivo, y para generar y emprender alternativas innovadoras que promuevan sustentablemente el desarrollo económico nacional y regional, en un marco de justicia y solidaridad social.

b) Promover y desarrollar estudios e investigaciones y formar recursos humanos del más alto nivel académico, de manera de contribuir a una mejor calidad de vida de la sociedad y desarrollo nacional, y la prestación de asistencia científica y tecnológica a entidades públicas y privadas para la promoción, fomento, organización y dirección de la producción.

En relación con lo regional y local: Extender sus acciones y servicios a todas las regiones y localidades del país que son asiento de sus distintas dependencias académicas, respondiendo a su carácter federal y a un desarrollo territorialmente equilibrado.

En relación con lo nacional:

Fomentar el desarrollo autónomo y sustentable de la industria argentina, y la consolidación del sector de las PYMES como fuente sustancial de empleo y de aporte al mercado interno y a la exportación.

En relación con lo internacional



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Incrementar su presencia en el contexto internacional a través de la vinculación con instituciones y organizaciones relacionadas con la enseñanza de la ingeniería y con toda otra área del conocimiento, propiciando espacios de diálogo, intercambio de experiencias, concertando políticas y articulaciones a fin de promover su protagonismo frente a los desafíos de la sociedad internacional.

En relación con lo científico y tecnológico:

Desarrollar la investigación, acordando las máximas facilidades para su realización, definiendo y priorizando modos de acción que sirvan a sus intereses y que promuevan el bienestar de la sociedad y el desarrollo productivo del país.

En relación con lo social:

Extender sus acciones y sus servicios a la comunidad con el fin de contribuir a su pleno desarrollo y a su transformación hacia una forma de sociedad más solidaria que brinde mejor calidad de vida a sus integrantes. Es por ello por lo que, la Universidad Tecnológica Nacional consagra el derecho al ingreso irrestricto y a la gratuidad de la enseñanza en sus carreras de grado.

En relación con lo humanístico cultural:

Comprometerse en la formación integral de las personas graduadas, enriqueciendo los conocimientos científicos y tecnológicos con los productos de otras áreas de la cultura universal y nacional, y los valores éticos que definen a profesionales cabales y solidarios.

El proceso de redacción del PEP 2025 – 2030

El punto de inicio del proceso de elaboración del presente Plan Estratégico Participativo es la aprobación de la resolución de Consejo Superior 2482/2023, realizada en su quinta reunión ordinaria anual, en la mencionada resolución el CS confiere al Sr. Rector de la Universidad Tecnológica Nacional las competencias esenciales para constituir un equipo de coordinación destinado a la elaboración, implementación y seguimiento integral del Plan Estratégico Participativo de la Universidad.

El primer paso del equipo constituido para llevar adelante las actividades fue determinar el formato de estructura para desarrollar el plan, entendiendo la vinculación entre las diferentes áreas de la universidad y de las facultades regionales. Así, se determinó que el plan se estructure bajo 4 dimensiones centrales (Enseñanza y Formación - Extensión, Vinculación y Transferencia Tecnológica - Internacionalización - Investigación, Desarrollo y



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Producción Científico-Tecnológica) en las que se abordan las funciones sustantivas de la Universidad y 4 dimensiones transversales (Bienestar de la Comunidad Universitaria - Federalización, Desarrollo Territorial y Sostenible - Derechos Humanos, Igualdad de Género, Diversidad, Interculturalidad, Accesibilidad y Compromiso Social - Gestión, Transparencia y Desarrollo Institucional) donde se abordan las actividades y aspectos que abarcan a todas las áreas y sectores de la Universidad, de manera simultánea y transversal.

A posterior, se procedió a realizar un análisis pormenorizado de los documentos de base, a fin de lograr un diagnóstico inicial, el que fue comparado inicialmente con las actividades que actualmente realizan cada una de las áreas en el Rectorado y posteriormente, se procedió a la elaboración de 8 formularios (1 por cada dimensión planteada) con un total de 518 preguntas, que abordan cada uno de los puntos identificados. Dichos cuestionarios fueron enviados a las áreas correspondientes en cada Facultad Regional.

La recopilación de las respuestas de los diferentes formularios permitió lograr un diagnóstico denominado “análisis de situación final”, que es el punto de partida de los aspectos mínimos a llevar adelante por la Universidad, a fin de alcanzar los aspectos indicados a través de los documentos de base.

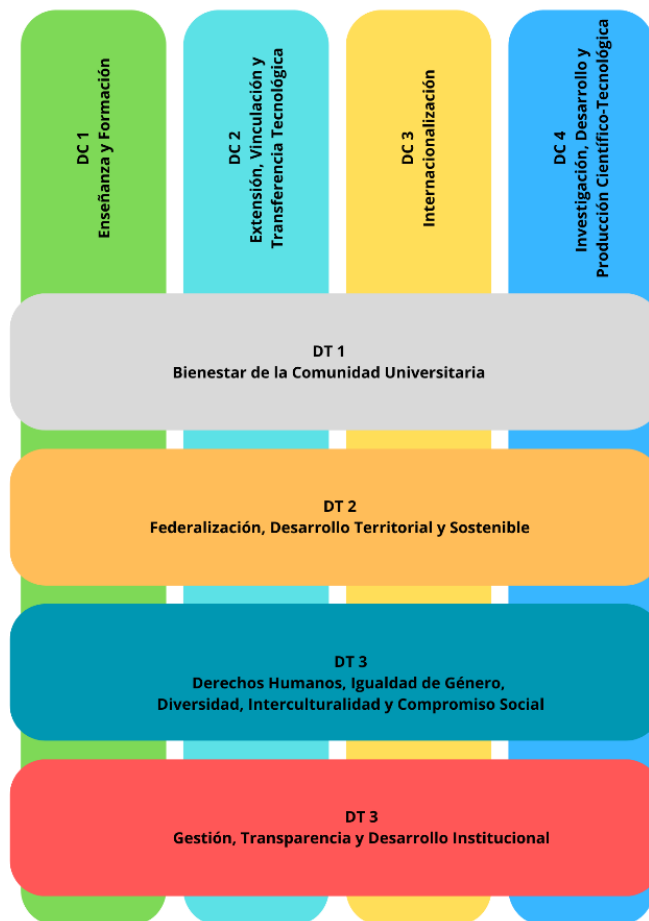
El diagnóstico de situación final sumado a la visión de futuro deseada para el crecimiento continuo de la Universidad y necesario para dar cumplimiento de las necesidades de la sociedad, el sector productivo y los gobiernos locales, provinciales y nacional en todo el territorio de la república, permite abordar las distintas dimensiones, plantear un objetivo general y una serie de objetivos específicos por cada una y, a posteriori, un plan operativo en el que se fijan las acciones principales a realizar, además de indicadores que permitan el seguimiento de avance y alcance de los objetivos.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Estructura de las dimensiones del PEP

A continuación, se presenta gráficamente cómo se interrelacionan las dimensiones centrales y transversales del PEP. Así, se puede observar que los objetivos que a posteriori se plantean por cada una de las dimensiones se vincularán de manera estrecha entre sí.





Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

DIMENSIONES CENTRALES DEL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO

DC 1 - Dimensión de Enseñanza y Formación

Enfoque de la dimensión

La dimensión de enseñanza y formación estructura y orienta el accionar educativo, en concordancia con la misión de crear, preservar y transmitir los productos de los campos científico, tecnológico y cultural, y con su visión de compromiso con el desarrollo integral de la Nación, la justicia social y el progreso regional.

Esta dimensión se propone garantizar una educación universitaria de excelencia, inclusiva, equitativa y transformadora, con especial énfasis en la formación de profesionales altamente calificados en el ámbito de la tecnología, capaces de desempeñarse con eficiencia, responsabilidad social, pensamiento crítico, sensibilidad ética y capacidad innovadora. El modelo formativo de la Universidad articula el conocimiento científico con el compromiso territorial y productivo, promoviendo el aprendizaje situado y el abordaje de problemáticas reales con perspectiva federal.

La enseñanza se concibe como un proceso activo, integral y dinámico, que incluye:

- La planificación académica rigurosa y contextualizada.
- La promoción de la calidad docente.
- La incorporación y uso crítico de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- La actualización y adaptación curricular permanente.
- La mejora de la infraestructura académica en todos sus aspectos.
- La implementación y sostenimiento de políticas institucionales de permanencia y egreso.

En conjunto, estas acciones configuran un ecosistema educativo robusto, flexible y comprometido con los desafíos contemporáneos.

Así, la dimensión de enseñanza y formación expresa el compromiso de la UTN con una educación pública, gratuita, científica, humanista y tecnológicamente avanzada, que contribuya al desarrollo sustentable, la equidad social y la transformación de la realidad



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

nacional y regional, consolidando su papel como institución rectora del conocimiento tecnológico del país.

Horizonte 2030

En 2030, la UTN será una universidad de excelencia, inclusiva y territorialmente comprometida, con:

- Carreras articuladas y flexibles, alineadas al desarrollo productivo.
- Nuevas ofertas académicas.
- Docentes estables, capacitados y en crecimiento profesional.
- Educación híbrida consolidada y de calidad.
- Infraestructura y recursos digitales modernos y accesibles.
- Contenidos actualizados con enfoque en sustentabilidad e innovación.
- Mayor retención estudiantil con acompañamiento integral.
- Mejoramiento de la tasa de graduación.
- Formación docente continua y en red.

Objetivo General:

Fortalecer el sistema educativo de la Universidad, mejorando la planificación y expansión académica, la integración de carreras cortas, de grado y de posgrado, el uso actualizado de tecnologías, y asegurando una planta docente adecuada que permita desarrollar, la enseñanza de calidad, la investigación y la extensión universitaria.

DC 2 - Dimensión de Extensión, Vinculación y Transferencia Tecnológica

Enfoque de la dimensión

La Dimensión de Extensión, Vinculación y Transferencia Tecnológica constituye uno de los pilares estratégicos de la Universidad, en consonancia con su misión de crear, preservar y



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

transmitir los productos de los campos científico, tecnológico y cultural, extendiendo su accionar a la comunidad para contribuir a su desarrollo y transformación.

Esta dimensión tiene como propósito central consolidar la función social de la Universidad, estableciendo vínculos dinámicos, recíprocos y sostenibles con la sociedad, el sector productivo, las organizaciones del conocimiento y el entramado estatal. Se orienta a potenciar la transferencia de saberes, tecnologías y capacidades universitarias hacia el entorno, promoviendo la transformación social, el desarrollo territorial y la mejora continua de la calidad de vida en clave de justicia social, inclusión y sustentabilidad.

Desde esta perspectiva, la extensión universitaria se concibe como una función académica sustantiva, junto con la docencia y la investigación. Su institucionalización, jerarquización e integración en la estructura universitaria buscan promover el reconocimiento formal de las actividades extensionistas, tanto en la trayectoria docente como estudiantil, favoreciendo su inclusión curricular y su valoración en la carrera académica.

Asimismo, se asume un rol activo en la vinculación tecnológica, articulando con el sistema productivo, científico y estatal mediante convenios, consorcios y proyectos conjuntos. Esto se traduce en servicios de transferencia tecnológica, consultoría, desarrollo de prototipos, análisis y ensayos, que refuerzan el posicionamiento de la Universidad como actor clave en el ecosistema de innovación y desarrollo.

La Universidad impulsa políticas que promueven la participación activa de estudiantes, docentes, personas graduadas y no docentes en proyectos que posean impacto social, se constituyan de manera interdisciplinaria y tengan alcance territorial. A través de plataformas digitales, sistemas de indicadores, observatorios y redes de colaboración, se consolida una gestión eficiente, transparente e integrada de las acciones de extensión y vinculación.

Finalmente, esta dimensión incorpora una fuerte vocación federal, inclusiva y democrática, que garantiza la interacción fluida con las comunidades locales y regionales, reconociendo la diversidad cultural, productiva y tecnológica del país.

Horizonte 2030

En 2030, la UTN será referente en extensión y vinculación, integradas plenamente a la docencia y la investigación:

- La extensión será curricular, reconocida y ampliamente participativa.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- Se afianzará la colaboración con sectores productivos y sociales.
- La transferencia tecnológica será estratégica, con impacto territorial.
- La gestión será eficiente, digital y basada en indicadores.
- La Universidad profundizará su fuerte compromiso social, federal e inclusivo.

Objetivo General:

Fortalecer la extensión, vinculación y transferencia tecnológica en la universidad, integrando estas funciones como áreas sustantivas, mejorando su institucionalización y promoviendo la colaboración con el sector productivo y la sociedad.

DC 3 - Dimensión de Internacionalización

Enfoque de la dimensión

La Dimensión de Internacionalización se fundamenta en una concepción integral de la educación superior, entendida como un proceso dinámico y estratégico que contribuye al fortalecimiento de la calidad académica, científica y cultural de la institución. Su enfoque se basa en el reconocimiento de que la formación universitaria actual exige una perspectiva global que promueva la cooperación, la movilidad y la interculturalidad, sin perder de vista el compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

En consonancia con la misión de la UTN, que establece como objetivo central la creación, preservación y transmisión del conocimiento en los campos científico, tecnológico y cultural para la formación plena del ser humano y su contribución a la transformación social, esta dimensión promueve la inserción de la universidad en el ámbito internacional, a través del fortalecimiento de redes académicas, científicas y tecnológicas.

La internacionalización busca, en este marco, ampliar las fronteras del conocimiento y multiplicar las oportunidades de aprendizaje, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones extranjeras, la participación en proyectos globales, la incorporación de enfoques internacionales en los planes de estudio y la promoción de la movilidad estudiantil, docente y nodocente. Además, pone especial énfasis en la formación de ciudadanía y profesionales con conciencia crítica, competencias interculturales y capacidad de actuación en entornos diversos y complejos.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Así, se asume la internacionalización no como un fin en sí mismo, sino como un instrumento transformador al servicio de una universidad más inclusiva, innovadora y socialmente comprometida. Esta dimensión contribuye a la consolidación del perfil internacional de la institución y de sus profesionales, proyectando a la Universidad desde un lugar protagónico a nivel global, en el terreno de la educación superior, la ciencia y la tecnología.

Horizonte 2030

En 2030, la UTN será una universidad globalmente conectada, en la que:

- La movilidad y cooperación internacional estarán integradas a la formación.
- Se concretarán convenios internacionales con doble titulación y proyectos conjuntos.
- El aprendizaje de idiomas será clave y certificado.
- Se participará de manera activa en las redes y en la producción científica internacional.

Objetivo General:

Fomentar la internacionalización integral de la Universidad mediante la creación de alianzas estratégicas con instituciones extranjeras y la promoción de la movilidad internacional para estudiantes, docentes y nodocentes.

DC 4 - Dimensión de Investigación, Desarrollo y Producción Científico-Tecnológica

Enfoque de la dimensión

Esta Dimensión constituye un pilar estratégico en el modelo educativo, científico y social de la Universidad Tecnológica Nacional. Su enfoque se centra en la búsqueda sostenida del conocimiento, la innovación y la transferencia tecnológica como herramientas fundamentales para contribuir a la transformación productiva, social y cultural del país. Esta dimensión se despliega como una expresión de compromiso institucional con el desarrollo



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

nacional, regional y local, articulando el saber científico-tecnológico con las necesidades y desafíos de la sociedad contemporánea.

La función de investigación y desarrollo asume un rol central para impulsar soluciones innovadoras, sustentables y socialmente responsables, especialmente en el campo tecnológico. A su vez, la visión institucional, orienta esta dimensión hacia una práctica científica comprometida con el bienestar colectivo, la equidad y el progreso nacional.

En este marco, la UTN promueve una política científica integral que:

- Fortalece las capacidades humanas a través de la formación de investigadores, la generación de oportunidades para jóvenes graduados, y la consolidación de una carrera de investigación.
- Fomenta la producción de conocimiento original y de impacto, la publicación científica en revistas con referato, y la participación activa en redes y eventos nacionales e internacionales.
- Estimula la transferencia tecnológica y la vinculación con el sector productivo, mediante el desarrollo de spin-offs, startups, convenios de cooperación y proyectos conjuntos con actores públicos y privados.
- Integra transversalmente la investigación con la docencia y la extensión, construyendo una universidad más abierta, conectada con su entorno y protagonista en el diseño de respuestas concretas a problemáticas sociales y productivas.
- Consolida la infraestructura científica y tecnológica, y mejora la gestión institucional para garantizar entornos adecuados para la producción y aplicación del conocimiento.

La dimensión también contempla la evaluación sistemática del impacto de la investigación, orientando sus acciones hacia áreas prioritarias para el país, con criterios de calidad, pertinencia y compromiso social. Esta visión dinámica de la ciencia y la tecnología, alineada con los desafíos del desarrollo sostenible, convierte a la UTN en una universidad que no solo forma profesionales, sino que también produce y aplica saberes con vocación transformadora, y se proyecta como un actor clave en la construcción de un futuro más justo, inclusivo y tecnológicamente soberano.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Horizonte 2030

En 2030, la UTN será una universidad líder en producción científica, innovación tecnológica y transferencia de conocimiento con impacto social:

- Se consolidarán estructuras de investigación integradas con docencia y extensión.
- Habrá mayor participación estudiantil y docente en I+D+i, con fuerte apoyo a publicaciones y proyectos interdisciplinarios.
- Se promoverán spin-offs, startups y vínculos con el sector productivo.
- La infraestructura científica será moderna, accesible y alineada a prioridades nacionales.
- La universidad generará conocimiento con compromiso social y proyección estratégica

Objetivo General:

Fortalecer la función de investigación, innovación y desarrollo en la universidad mediante una política integrada que fomente la creación de conocimiento, la transferencia tecnológica, el desarrollo de capacidades humanas y el establecimiento de vínculos sólidos con el sector productivo y la sociedad.

DIMENSIONES TRANSVERSALES DEL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO

DT 1 - Bienestar para la Comunidad Universitaria

Enfoque de la dimensión

La Dimensión de Bienestar para la Comunidad Universitaria se configura como una política institucional integral y estratégica que reconoce que el acceso, la permanencia y la realización plena de cada integrante de la comunidad universitaria - estudiantes, docentes, nodocentes y personas graduadas - no dependen únicamente de los procesos académicos, sino también de las condiciones materiales, sociales, culturales y emocionales que enmarcan su experiencia en la universidad.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

En esa línea, el bienestar universitario constituye una condición de posibilidad para el logro de estos fines, aportando activamente a la formación integral de los futuros profesionales y al fortalecimiento institucional. Desde esta perspectiva, el bienestar no es una función periférica o complementaria, sino una dimensión transversal y constitutiva de la vida universitaria, articulada de manera activa con la docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización y la vinculación tecnológica.

A través de esta dimensión, se promueve el desarrollo de políticas inclusivas y equitativas que contemplan:

- **El fortalecimiento de la ciudadanía universitaria**, a través de la participación y democrática de todos los claustros en los órganos de gobierno y en la vida institucional.
- **El acceso y la permanencia educativa**, mediante sistemas de becas, tutorías, orientación y acompañamiento a lo largo del trayecto académico.
- **El desarrollo físico, mental y emocional**, mediante programas de actividades deportivas, culturales y recreativas, servicios de salud, campañas de concientización y mejora continua de la infraestructura y accesibilidad de sus sedes.
- **El respeto y la promoción de condiciones laborales justas**, con acciones concretas para el bienestar del personal no docente y docente, garantizando la seguridad, la formación y el reconocimiento institucional.
- **La consolidación de un sentido de pertenencia y comunidad**, que reconozca la diversidad, fomente el diálogo interclaustrero e incentive prácticas solidarias y colaborativas.

Esta dimensión actúa también como puente y soporte para las otras dimensiones centrales del quehacer universitario:

- Acompaña a la enseñanza promoviendo trayectorias educativas sostenidas y exitosas.
- Se articula con la investigación al generar entornos saludables para la producción de conocimiento.
- Se integra con la extensión y vinculación a través de proyectos participativos y de impacto social.
- Colabora con la internacionalización al propiciar condiciones de bienestar y hospitalidad para la movilidad entrante y saliente.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Horizonte 2030

En 2030, la UTN será una universidad que garantice condiciones integrales de bienestar para toda su comunidad, donde:

- El acceso, la permanencia y el desarrollo personal estarán respaldados por políticas inclusivas, infraestructura accesible y entornos seguros.
- Las actividades deportivas, culturales y de salud estarán consolidadas y accesibles.
- El personal docente contará con formación continua y condiciones laborales fortalecidas.
- Se fomentará el sentido de comunidad, diversidad y pertenencia en todas las sedes

Objetivo General:

Promover un bienestar integral en la comunidad universitaria mediante la implementación de políticas inclusivas, actividades culturales, deportivas y académicas, y la mejora de la infraestructura, la accesibilidad, la salud y la seguridad, con el fin de consolidar la participación, sentido de pertenencia, el desarrollo profesional y personal de estudiantes, personas graduadas, docentes y personal docente.

DT 2 - Dimensión de Federalización, Compromiso Social y Desarrollo Territorial y Sostenible

Enfoque de la dimensión

La Dimensión de Federalización, Compromiso Social y Desarrollo Territorial y Sostenible expresa el compromiso con un modelo de educación superior profundamente arraigado en el territorio, inclusivo y transformador. Su enfoque reside en consolidar el carácter federal de la Universidad, articulando sus funciones académicas, científicas y extensionistas con las realidades y necesidades locales y regionales, en diálogo permanente con los actores sociales y productivos. Esta dimensión busca contribuir al desarrollo sostenible y equitativo del país, reforzando la cohesión institucional entre las Facultades Regionales, y operando



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

transversalmente con las demás dimensiones centrales de la Universidad: docencia, investigación, extensión, internacionalización y bienestar.

Horizonte 2030

En 2030, la UTN será una Universidad cohesionada e integrada al desarrollo sostenible del país. Donde:

- Las Facultades Regionales estarán articuladas en redes de cooperación, compartiendo recursos y proyectos.
- Se garantizará una oferta académica de calidad en todo el territorio, con apoyo de educación híbrida.
- La Universidad participará activamente en el desarrollo local mediante prácticas comunitarias y alianzas con actores sociales y productivos.
- Se consolidarán políticas y proyectos orientados a la sostenibilidad, el compromiso social y la equidad regional.

Objetivo General:

Consolidar el rol de la Universidad como un actor clave en el desarrollo territorial y el compromiso social, fortaleciendo la integración de las Facultades Regionales, promoviendo la articulación con las necesidades locales y garantizando una educación de calidad en todas sus sedes.

DT 3 - Dimensión de Derechos Humanos: Igualdad de género, Diversidad, Interculturalidad y Accesibilidad

Enfoque de la dimensión

La Dimensión de Derechos Humanos: Igualdad de Género, Diversidad, Interculturalidad y Accesibilidad se fundamenta en el principio de que la universidad pública debe garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos en todos sus niveles y ámbitos, asumiendo un compromiso activo con la construcción de una comunidad universitaria plural, justa e inclusiva. Esta dimensión no se concibe como un conjunto de acciones aisladas, sino como una perspectiva transversal que impregna todas las funciones sustantivas de la UTN: la



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

enseñanza, la investigación y la extensión junto a la internacionalización, el bienestar y la gestión institucional.

Esta dimensión impulsa políticas que reconozcan, respeten y promuevan los derechos de todas las personas, especialmente de aquellos grupos históricamente vulnerados, tales como mujeres, diversidades sexo-genéricas, personas en situación de discapacidad, pueblos originarios y otras poblaciones, etnias y culturas.

La dimensión promueve:

- La igualdad de género
- La diversidad cultural y étnica
- La accesibilidad universal
- La defensa activa de los derechos humanos

La articulación transversal con las demás dimensiones centrales del quehacer universitario potencia la transformación institucional y social. Por ejemplo:

- En la **enseñanza**, se incorporan contenidos y metodologías con perspectiva de género y derechos humanos.
- En la **investigación**, se promueve la producción de conocimiento situado, con enfoque inclusivo y transformador.
- En la **extensión**, se desarrollan proyectos con y para comunidades diversas.
- En la **internacionalización**, se favorece la movilidad y participación de grupos subrepresentados, ampliando los horizontes de cooperación solidaria y global.

Horizonte 2030

En 2030, la UTN será una universidad inclusiva y justa, en la que la igualdad de género, la diversidad cultural y la accesibilidad sean ejes transversales de toda la vida institucional.

Donde:

- Todas las funciones universitarias incorporarán perspectiva de género, derechos humanos y accesibilidad.
- Se garantizará la participación plena de mujeres, diversidades y personas en situación de discapacidad en la formación y gestión.
- Los espacios serán libres de violencia y discriminación, con políticas activas de acompañamiento y monitoreo.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Se consolidarán datos e informes para orientar decisiones institucionales haciendo foco en la inclusión y la equidad.

Objetivo General:

Promover la igualdad de género, el respeto por la diversidad cultural y étnica, la accesibilidad y plena inclusión de personas con discapacidad, la promoción de los derechos humanos en todas las áreas de la universidad, generando un ambiente libre de estereotipos, de sesgos y de discriminación. Fomentar la permanencia y el acceso de las mujeres y diversidades a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente.

DT 4 - Dimensión de Gestión, Transparencia y Desarrollo Institucional

Enfoque de la dimensión

La Dimensión de Gestión, Transparencia y Desarrollo Institucional constituye el andamiaje organizativo y estratégico que garantiza la coherencia, eficacia y sostenibilidad del accionar universitario. Su propósito es asegurar que todas las actividades - académicas, científicas, tecnológicas, culturales y administrativas - estén articuladas con la misión y visión institucional, orientando de manera clara los recursos, las capacidades humanas y las decisiones hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos colectivamente.

Inspirada en la misión de formar profesionales con sensibilidad social, pensamiento crítico y capacidad para contribuir al desarrollo nacional, esta dimensión impulsa la consolidación de una gobernanza institucional sólida y participativa, basada en principios de transparencia, equidad, eficiencia, federalismo y mejora continua. Por esto se asume que una gestión moderna y orientada por datos es condición indispensable para responder con agilidad a los desafíos educativos, tecnológicos y sociales del presente y del futuro.

Ejes fundamentales de esta dimensión:

- Planificación estratégica e institucional
- Gestión eficiente y articulada
- Transparencia, control interno y rendición de cuentas



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- Fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación
- Desarrollo de recursos humanos

Esta dimensión atraviesa y fortalece todas las dimensiones centrales de la universidad:

- Garantiza el soporte administrativo y normativo para una docencia de calidad.
- Brinda condiciones de infraestructura, planificación y seguimiento a la investigación y la transferencia tecnológica.
- Sostiene la organización operativa de los programas de internacionalización, extensión y bienestar universitario.
- Es clave para institucionalizar y monitorear políticas de igualdad, derechos humanos y accesibilidad, asegurando su implementación efectiva.

En definitiva, la Dimensión de Gestión, Transparencia y Desarrollo Institucional asegura que la universidad funcione como un sistema coordinado, transparente y eficaz, capaz de actuar con visión estratégica, de adaptarse a los cambios del contexto, y de sostener su compromiso con una educación pública, federal, inclusiva y socialmente relevante.

Horizonte 2030

En 2030, la UTN contará con una gestión moderna, eficiente y transparente, alineada a su proyecto institucional:

- Todas las acciones estarán articuladas por una planificación estratégica con seguimiento mediante indicadores claros.
- Las áreas funcionarán de manera integrada, con sistemas informáticos actualizados y comunicación efectiva.
- La toma de decisiones se basará en datos confiables y accesibles en tiempo real.
- Se garantizará la formación continua del personal, fortaleciendo la capacidad operativa y la cultura institucional de mejora constante

Objetivo General:

Fortalecer la gestión, el control interno y el desarrollo institucional de la universidad, garantizando la eficacia en la toma de decisiones, la transparencia en los procesos y la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y la misión institucional.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

PLAN OPERATIVO – DIMENSIONES CENTRALES

DC 1 - Dimensión de Enseñanza y Formación

Objetivo General:

Fortalecer el sistema educativo de la universidad, mejorando la planificación y expansión académica, la integración de carreras cortas, de grado y de posgrado, el uso actualizado de tecnologías, y asegurando una planta docente adecuada que permita desarrollar, la enseñanza de calidad, la investigación y la extensión universitaria.

Objetivos Específicos y Plan de Acciones:

1. Mejora en la Planificación Académica

Asegurar el cumplimiento de los criterios a nivel institucional para la planificación académica de carreras cortas, de grado y posgrado que permitan garantizar su integración con el proyecto institucional.

Plan de Acción:

- Dar cumplimiento a los principios de pertinencia y factibilidad en la apertura y seguimiento de las carreras de pregrado, grado y posgrado, a fin de garantizar la respuesta a las necesidades de cada región.
- Articular carreras afines para mejorar la planificación, logrando una estrecha vinculación entre las tecnicaturas universitarias y trayectos intermedios con las carreras de grado y posgrado.

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de estudiantes en carreras cortas – FORMULA: $(\text{Total estudiantes en carreras cortas} / \text{total de estudiantes}) * 100$.
- INDICADOR: Porcentaje de estudiantes en carreras de grado – FORMULA: $(\text{Total de estudiantes en carreras de grado} / \text{total de estudiantes}) * 100$.
- INDICADOR: Tasa de graduación de estudiantes en carreras de grado – FORMULA: $((\text{Total de graduados} / \text{total de egresados}) - 1) * 100$



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- INDICADOR: Tasa de graduación de estudiantes en carreras de pregrado – FORMULA:
(Total de egresados de carreras de pregrado / Total de egresados)

2. Fortalecimiento de la Carrera Académica y Consolidación de planta Docente.

Mejorar la conformación de las plantas docentes, incrementando las dedicaciones completas y promoviendo concursos docentes que aseguren estabilidad y crecimiento académico.

Plan de Acción:

- Gradualmente aumentar las dedicaciones de docentes, enfocándose en aquellas facultades con más escasez de recursos humanos respecto a su cantidad de oferta.
- Implementar un programa de formación para la carrera académica que asegure la capacitación y actualización permanente de los docentes y auxiliares docentes.
- Aumentar el número de llamados a concursos para ingreso y promoción de docentes en todas las categorías.
- Incorporar sistemas de seguimiento continuo de la formación y profesionalización docente.

Indicadores:

- INDICADOR: Tasa de variación de docentes con dedicaciones exclusivas – FORMULA:
(Cantidad de docentes con dedicación exclusiva del año evaluado / Cantidad de docentes con dedicaciones exclusivas del año inmediato anterior).
- INDICADOR: Tasa de variación de docentes concursados – FORMULA: ((Docentes ordinarios o regulares del año evaluado - Docentes ordinarios o regulares del año inmediato anterior) / Docentes ordinarios o regulares del año inmediato anterior).
- INDICADOR: Dedicaciones docentes por estudiante - FÓRMULA: (\$ dedicaciones docentes / estudiantes totales) *100.

3. Tecnologías aplicadas a la Enseñanza

Continuar promoviendo la educación a distancia y los modelos híbridos para adaptarse a las nuevas modalidades de enseñanza de los estudiantes y docentes.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Plan de Acción:

- Profundizar la integración del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) dentro de la estructura de la Universidad.
- Ampliar la oferta de asignaturas virtuales y semipresenciales, incluyendo el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Fortalecer un sistema de evaluación interna de la calidad de la enseñanza mediada por tecnologías, que incluya la formación de recursos humanos, para asegurar la eficacia del modelo híbrido.

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de asignaturas virtuales o híbridas implementadas – FORMULA: $(\text{Cantidad de asignaturas virtuales o híbridas} / \text{Total de asignaturas}) * 100$.
- INDICADOR: Nivel de cumplimiento de los objetivos de las revisiones anuales del sistema de evaluación de enseñanza mediada por tecnologías.
- INDICADOR: Histograma de cantidad de estudiantes inscriptos es carreras de grado a distancia
- INDICADOR: Histograma de cantidad de estudiantes inscriptos es carreras de pregrado a distancia
- INDICADOR: Tasa de variación de FRS que participan de consorcios - FÓRMULA: $(\text{Año vigente} - \text{Año inmediato anterior}) / \text{Año inmediato anterior} * 100$
- INDICADOR: Promedio de las valoraciones del estudiantado respecto de Funcionamiento de las carreras bajo SIED (campus virtual, Organización del aula virtual Tutorías, Nivel Académico) - FÓRMULA: $(\text{Total de respuestas positivas} / \text{total de respuestas}) * 100$
- INDICADOR: Tasa de variación de evaluación de carreras respecto del año anterior - FÓRMULA: $((\text{total de carreras evaluadas año vigente} - \text{total de carreras evaluadas año inmediato anterior}) / \text{total de Carreras eval. año inmediato anterior}) * 100$
- INDICADOR: incremento de FRS que participan de asignaturas bimodales - FÓRMULA: $((\text{FR con asignaturas bimodales año vigente} - \text{FR con asignaturas bimodales año inmediato anterior}) / \text{FR con asignaturas bimodales año inmediato anterior}) * 100$



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- INDICADOR: incremento de estudiantes inscriptos a carreras de pregrado a Distancia -
FÓRMULA: $((\text{Estudiantes de pregrado a distancia año vigente} - \text{Estudiantes de pregrado a distancia año inmediato anterior}) / \text{Estudiantes de pregrado a distancia año inmediato anterior}) * 100$
- INDICADOR: incremento de estudiantes inscriptos a carreras de grado a Distancia -
FÓRMULA: $((\text{Estudiantes de grado a distancia año vigente} - \text{Estudiantes de grado a distancia año inmediato anterior}) / \text{Estudiantes de grado a distancia año inmediato anterior}) * 100$
- INDICADOR: incremento de estudiantes inscriptos a carreras de posgrado a Distancia -
FÓRMULA: $((\text{Estudiantes de posgrado a distancia año vigente} - \text{Estudiantes de posgrado a distancia año inmediato anterior}) / \text{Estudiantes de posgrado a distancia año inmediato anterior}) * 100$

4. Mejora de la Infraestructura Académica y Bibliotecas

Optimizar la infraestructura de los centros de documentación, del RIA y de bibliotecas, además de capacitar de manera continua sus recursos humanos, para fortalecer las herramientas de aprendizaje y la investigación.

Plan de Acción:

- Modernizar las bibliotecas de todas las sedes, implementando un sistema de gestión unificado, con bases de datos especializadas, así como un sistema de indicadores que mida el uso y la eficiencia de los servicios bibliotecarios.
- Incrementar la disponibilidad de recursos bibliográficos digitales accesibles desde cualquier campus virtual.
- Facilitar el acceso a bases de datos científicas para fomentar la investigación entre docentes y estudiantes.
- Establecer un programa de capacitación continua del personal de bibliotecas.

Indicadores:

- INDICADOR: Tasa de crecimiento de lecturas de textos en el RIA – FORMULA: $(\text{lecturas de textos en el RIA año vigente} / \text{lecturas de textos en el RIA año inmediato anterior})$.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- INDICADOR: Tasa de crecimiento de publicaciones científicas en el RIA – FORMULA: (publicaciones científicas en el RIA año vigente / publicaciones científicas en el RIA año inmediato anterior)
- INDICADOR: Cantidad de personal de bibliotecas capacitados en el año vigente.

5. Transformación y Actualización Integral de los Contenidos

Académicos

Reformular y actualizar los contenidos académicos para promover trayectorias formativas progresivas y flexibles, integrando habilidades blandas, competencias digitales y enfoques interdisciplinarios, con el fin de responder a las demandas del sector socio-productivo, los avances científicos-tecnológicos y los desafíos ambientales y sociales contemporáneos.

Plan de Acción:

- Incorporar en los planes de estudio habilidades blandas y digitales, así como temáticas relacionadas con la Industria 4.0, la sustentabilidad y el medio ambiente, y cualquier otra que sea demandada por el sector científico y/o productivo.
- Incorporar trayectorias intermedias dentro de las formaciones de grado, para que los estudiantes validen saberes y competencias de manera parcial.
- Desarrollo de nuevas ofertas académicas a través de las ofertas existentes.
- Desarrollo de carreras colaborativas a través de la vinculación de las ofertas existentes.
- Desarrollar un reglamento unificado para las prácticas profesionales supervisadas y asegurar su implementación en todas las carreras.

Indicadores:

- INDICADOR: Nivel de satisfacción del sector socio-productivo respecto a la adecuación de los egresados a sus necesidades. – FORMULA: Total de respuestas positivas en encuestas de satisfacción / Total de encuestados.
- INDICADOR: Porcentaje de carreras que han implementado trayectorias intermedias – FORMULA: (Nº de carreras con trayectorias intermedias implementadas / Total de carreras) *100



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

6. Promoción de la Formación Continua para Docentes

Asegurar la formación continua adecuada de docentes, enfocándose en la innovación pedagógica, la actualización técnica - tecnológica y el uso de tecnologías.

Plan de Acción:

- Profundizar la formación permanente en áreas como la innovación educativa, el uso de TIC, y las nuevas metodologías de enseñanza.
- Incentivar la obtención de títulos de posgrado para docentes, particularmente en aquellas facultades con baja proporción de docentes con posgrados.
- Incrementar convenios con instituciones nacionales e internacionales para la formación docente.

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de participación de docentes en programas de formación continua – FORMULA: $(\text{Cantidad de docentes capacitados por año} / \text{Total de docentes}) * 100$.
- INDICADOR: Tasa de crecimiento de docentes con títulos de posgrado – FORMULA: $(\text{Cantidad de docentes graduados de posgrado por año} / \text{Cantidad total de docentes})$
- INDICADOR: Convenios firmados con instituciones para la formación de docentes. – FORMULA: Sumatoria de convenios con instituciones de formación firmados.

7. Retención y Permanencia Estudiantil.

Reducir las tasas de deserción y aumentar la tasa de graduación mediante políticas de tutorías, orientación y un sistema de becas ajustado a las necesidades del colectivo estudiantil.

Plan de Acción:

- Fortalecer las políticas de tutorías, particularmente en el primer año, para apoyar la adaptación y el éxito académico.
- Mejorar la disponibilidad y distribución de becas de acuerdo con las necesidades geográficas y socioeconómicas de los estudiantes.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Implementar sistemas de monitoreo y análisis de deserción estudiantil para identificar grupos de riesgo.
- Desarrollar un sistema de seguimiento y apoyo a lo largo de toda la carrera universitaria.

Indicadores:

- INDICADOR: inversión en becas estudiantiles - FÓRMULA: ($\$$ totales en becas estudiantiles / presupuesto total) *100
- INDICADOR: Porcentaje de estudiantes que aprueba 2 o más materias en el año vigente - FÓRMULA: $(\text{Estudiantes que han aprobado 2 o más de asignaturas en el año vigente}) \times 100 / \text{Total de estudiantes año vigente}$
- INDICADOR: Tasa de evolución en cantidad de estudiantes que han aprobado 2 o más materias de Año inmediato anterior a año vigente - FÓRMULA: $(\text{Porcentaje año vigente} / \text{porcentaje año inmediato anterior}) - 1 * 100$
- INDICADOR: Tasa de variación de cantidad de personas graduadas en carreras de grado de ciclo completo de Año inmediato anterior a año vigente - FÓRMULA: $((\text{Total de personas graduadas año vigente} / \text{total de personas graduadas año inmediato anterior}) - 1) * 100$
- INDICADOR: Porcentaje de Estudiantes con Becas Estudiantiles de Programas Nacionales en UTN - FÓRMULA: $\text{Total de Estudiantes con Beca SAE, PROGRESAR y Manuel Belgrano en UTN} \times 100 / \text{Total de Estudiantes Regulares}$.

8. Programa Posdoctoral

Establecer un programa posdoctoral que fomente la excelencia académica y contribuya al desarrollo científico, tecnológico e institucional de la Universidad, orientado a fortalecer las competencias de docentes investigadores, promoviendo la producción y transferencia de conocimientos en áreas estratégicas y consolidando los grupos de investigación existentes.

Plan de Acción del Programa Posdoctoral

- Desarrollo de Convocatorias y Selección de Candidatos: Elaborar convocatorias abiertas y transparentes para la postulación de candidatos.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Formación y Capacitación Continua para Posdoctorandos: Diseñar un plan de capacitación que incluya formación en metodología de investigación avanzada, transferencia tecnológica, gestión de proyectos y docencia.
- Evaluación y Mejora Continua del Programa: Establecer un sistema de evaluación continua del impacto y resultados del programa posdoctoral en la producción científica y en la calidad académica.
- Difusión de Resultados y Transferencia de Conocimiento: Desarrollar una estrategia de comunicación para difundir los logros y avances de los posdoctorandos, tanto a nivel institucional como en el ámbito académico nacional e internacional.

Indicadores:

- INDICADOR: Tasa de variación anual de estudiantes de posdoctorados – FORMULA: (Cantidad de estudiantes de posdoctorado del año actual / Cantidad de estudiantes de posdoctorado del año anterior)
- INDICADOR: Tasa de graduación de posdoctorados. – FORMULA: (Cantidad de graduados de posdoctorado del año actual / Cantidad de graduados de posdoctorado del año anterior)

DC 2 - Dimensión de Extensión, Vinculación y Transferencia Tecnológica

Objetivo General:

Fortalecer la extensión, la vinculación y la transferencia tecnológica como funciones sustantivas de la universidad, promoviendo su institucionalización, integración curricular, articulación interdisciplinaria, y vinculación estratégica con el sector socio productivo y con la comunidad graduada, mediante políticas y acciones que favorezcan la participación, la formación continua, la innovación, y la mejora en la gestión y evaluación de sus impactos.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Objetivos Específicos y Plan de Acciones:

1. Institucionalización de la Extensión Universitaria

Elevar el estatus de la extensión universitaria como una función académica clave, otorgándole mayor reconocimiento y regulando su integración en la estructura institucional.

Plan de Acción:

- Elaborar y aprobar una normativa específica que regule las actividades de extensión universitaria, reconociendo formalmente la participación de docentes, no docentes, personas graduadas y estudiantes. Esta normativa deberá incorporar mecanismos para valorar y registrar dichas actividades como parte integral del desarrollo de la carrera estudiantil y docente, fortaleciendo su relevancia y promoviendo su integración en la vida académica.

- Toda normativa (Resolución u Ordenanza del Consejo Superior) debe contemplar los siguientes principios fundamentales:

Integralidad: Integrar las funciones de docencia, investigación y extensión como pilares sustantivos de la universidad.

Relevancia Social: Promover actividades orientadas a la solución de problemas y necesidades estratégicas de la comunidad y la región.

Equidad: Garantizar que las actividades de extensión sean inclusivas y accesibles para toda la comunidad universitaria y el entorno social.

Calidad y Transparencia: Asegurar estándares de calidad en los programas de extensión y garantizar la transparencia en su planificación, ejecución y evaluación.

Indicadores:

- INDICADOR: Tasa de crecimiento en la participación en actividades de extensión -
FÓRMULA: $((\text{Participación actual} - \text{Participación inicial}) / \text{Participación inicial}) * 100$
- INDICADOR: Porcentaje de carreras que integran extensión en sus programas -
FÓRMULA: $(\text{Carreras con extensión integrada} / \text{Total de carreras}) * 100$
- INDICADOR: Promedio de horas dedicadas a extensión por docentes - FÓRMULA:
 $\text{Horas totales de extensión por docentes} / \text{Número de docentes}$



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- INDICADOR: Proporción de proyectos de extensión interdisciplinarios - FÓRMULA:
(Proyectos interdisciplinarios / Total de proyectos de extensión) * 100

2. Fomento de la Participación en Actividades de Extensión

Incrementar la participación de estudiantes, docentes y personas graduadas en actividades de extensión, promoviendo la integración de estas actividades con los planes de estudio y los proyectos de investigación.

Plan de Acción:

- **Incentivos Académicos y Económicos:**
 - o Incorporar créditos académicos: Diseñar un sistema que permita a los estudiantes obtener créditos por su participación en proyectos de extensión.
 - o Reconocimiento docente: Implementar un sistema de puntos en los concursos docentes que valore la participación en actividades de extensión.
 - o Estímulos económicos: Crear becas específicas para estudiantes y financiamiento para proyectos que promuevan la participación.
- **Articulación con Planes de Estudio**
 - o Curricularización de la extensión: Integrar actividades de extensión como parte de los programas académicos de todas las carreras.
 - o Proyectos interdisciplinarios: Diseñar actividades que permitan la participación de diferentes disciplinas, promoviendo la colaboración entre Facultades y Departamentos.
- **Estrategias de Difusión y Comunicación**
 - o Campañas de sensibilización: Realizar jornadas informativas, ferias y eventos para visibilizar las actividades de extensión.
 - o Uso de tecnología: Desarrollar una plataforma digital donde estudiantes, docentes y graduados puedan acceder a información sobre proyectos y oportunidades de extensión.
 - o Reconocimiento de proyectos destacados: Crear un concurso anual que premie las mejores iniciativas de extensión con visibilidad y beneficios.
- **Capacitación y Formación**



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Talleres formativos: Ofrecer capacitaciones en habilidades blandas y herramientas de gestión de proyectos de extensión.
- Programas para graduados: Diseñar cursos específicos para que los graduados puedan liderar proyectos de extensión y actuar como mentores.
- **Evaluación y Seguimiento**
 - Indicadores de participación: Diseñar indicadores para medir el número de estudiantes, docentes y graduados involucrados en actividades de extensión.
 - Sistema de retroalimentación: Implementar encuestas y reuniones periódicas para evaluar el impacto y la satisfacción de los participantes.

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de estudiantes que obtienen créditos por extensión - FÓRMULA: $(\text{Estudiantes con créditos por extensión} / \text{Total de estudiantes inscritos}) * 100$
- INDICADOR: Tasa de crecimiento de proyectos financiados - FÓRMULA: $((\text{Proyectos financiados actuales} - \text{Proyectos financiados iniciales}) / \text{Proyectos financiados iniciales}) * 100$
- INDICADOR: Número promedio de disciplinas por proyecto interdisciplinario - FÓRMULA: $\text{Total de disciplinas involucradas} / \text{Número de proyectos interdisciplinarios}$
- INDICADOR: Porcentaje de becas otorgadas para extensión - FÓRMULA: $(\text{Becas otorgadas para extensión} / \text{Total de becas disponibles}) * 100$
- INDICADOR: Tasa de participación en campañas de difusión - FÓRMULA: $(\text{Participantes en campañas} / \text{Población objetivo total}) * 100$

3. Vinculación y Transferencia Tecnológica con el Sector Productivo y la Sociedad

Fortalecer la vinculación de la universidad con el sector productivo, científico-tecnológico y social, promoviendo la transferencia de tecnología y la colaboración en proyectos conjuntos.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Plan de Acción:

- **Fortalecimiento de la Infraestructura y los Recursos**
 - o Laboratorios abiertos: Habilitar los laboratorios universitarios para su uso compartido con empresas.
 - o Ampliación del presupuesto: Gestionar financiamiento externo para proyectos de vinculación mediante convocatorias nacionales e internacionales.
- **Desarrollo de Alianzas y Convenios**
 - o Mapeo de actores clave: Identificar empresas, organizaciones y sectores que establecieron convenios con la universidad.
 - o Creación de consorcios: Fomentar alianzas estratégicas entre la universidad y empresas para proyectos de investigación aplicada.
- **Promoción y Difusión**
 - o Eventos de networking: Organizar ferias, rondas de negocios y seminarios donde se presenten casos de éxito de vinculación.
 - o Observatorio científico y banco de proyectos: Continuar desarrollando el observatorio de proyectos de vinculación que coordine las actividades de todas las Facultades Regionales, optimizando los esfuerzos y recursos disponibles.
- **Capacitación y Desarrollo de Competencias**
 - o Programas de formación: Diseñar talleres para estudiantes y docentes en gestión de proyectos, transferencia de tecnología y propiedad intelectual.
 - o Cursos para el sector productivo: Ofrecer capacitaciones adaptadas a las necesidades de las empresas.
- **Evaluación y Seguimiento**
 - o Reuniones periódicas: Implementar encuentros regulares entre los equipos universitarios y los socios del sector productivo para revisar avances y ajustar estrategias.

Indicadores:

- INDICADOR: Tasa de crecimiento de convenios firmados - FÓRMULA: $((\text{Convenios actuales} - \text{Convenios iniciales}) / \text{Convenios iniciales}) * 100$



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- INDICADOR: Porcentaje de laboratorios abiertos al sector productivo - FÓRMULA:
(Laboratorios abiertos / Total de laboratorios) * 100
- INDICADOR: Tasa de participación en ferias y rondas de negocios - FÓRMULA:
(Participantes activos / Total de empresas invitadas) * 100
- INDICADOR: Número de proyectos registrados en el Observatorio Científico -
FÓRMULA: Proyectos vigentes en el observatorio
- INDICADOR: Proporción de empresas colaboradoras en proyectos conjuntos -
FÓRMULA: (Empresas colaboradoras / Total de empresas identificadas) * 100

4. Mejorar la Gestión y Eficiencia en las Actividades de Extensión y Vinculación

Optimizar los mecanismos de gestión y coordinación de las actividades de extensión y vinculación, asegurando una mayor eficiencia y resultados efectivos.

Plan de Acción:

- Rediseño de la estructura de gestión: Reorganizar la estructura de gestión de la extensión y vinculación para evitar la duplicación de funciones
- **Centralización de la Gestión**
 - o Sistema de información integrado: Diseñar e implementar una plataforma digital que permita registrar, monitorear y evaluar las actividades de extensión y vinculación en toda la universidad.
 - o Protocolos y procedimientos: Establecer normativas y guías de trabajo que unifiquen los procesos administrativos y operativos en todas las áreas.
- **Fomento de la Colaboración Interdisciplinaria**
 - o Mesas de trabajo colaborativo: Establecer reuniones regulares entre Departamentos, Facultades y Secretarías de Extensión para coordinar acciones y compartir recursos.
 - o Proyectos transversales: Diseñar actividades de extensión y vinculación que involucren a múltiples disciplinas y enfoques.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de actividades registradas en la plataforma digital - FÓRMULA:
(Actividades registradas / Total de actividades realizadas) * 100
- INDICADOR: Tiempo promedio de respuesta para la evaluación de proyectos -
FÓRMULA: Suma de tiempos de evaluación / Número de proyectos evaluados
- INDICADOR: Porcentaje de protocolos unificados implementados - FÓRMULA:
(Protocolos implementados / Total de protocolos planificados) * 100
- INDICADOR: Proporción de proyectos con colaboración interdisciplinaria - FÓRMULA:
(Proyectos interdisciplinarios / Proyectos totales) * 100
- INDICADOR: Tasa de satisfacción de usuarios del sistema integrado - FÓRMULA:
(Usuarios satisfechos / Usuarios encuestados) * 100

5. Seguimiento y Retroalimentación Académica

Implementar un sistema institucional de seguimiento y análisis de trayectorias de personas graduadas que provea información estratégica sobre su inserción laboral, desempeño profesional y continuidad académica, para retroalimentar la planificación curricular, la gestión institucional y las políticas de vinculación con el sector socio productivo.

Plan de Acción

- **Creación de una Red de Graduados**
 - o Base de datos actualizada: Implementar un sistema para registrar y actualizar los datos de contacto, áreas de especialización y ocupación laboral de las personas graduadas.
 - o Plataforma digital: Diseñar un portal específico para personas graduadas que incluya información sobre oportunidades de capacitación, proyectos de extensión y eventos.
 - o Eventos de networking: Organizar reuniones presenciales y virtuales que fortalezcan la conexión entre personas graduadas y la universidad.
- Desarrollar dispositivos de seguimiento adaptados a cada Facultad Regional.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Organizar talleres de retroalimentación, con personas graduadas para actualización académica y aplicar los resultados en ajustes curriculares y planificación institucional.
- Fortalecer alianzas de extensión con personas graduadas emprendedores.

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de graduados identificados - FORMULA: $\text{Personas Graduadas monitoreadas} / \text{Total de personas graduadas registradas} * 100$
- INDICADOR: Porcentaje de carreras con sugerencias de modificación - FORMULA: $\text{Cantidad de carreras con sugerencias de modificación} / \text{Total de carreras implementadas}$

6. Promoción de Capacitación Continua y Vinculación de personas graduadas

Estrechar el vínculo con la comunidad graduada, promoviendo su participación en proyectos de extensión, transferencia tecnológica y capacitación continua.

Plan de Acción:

- **Programas de Capacitación Continua**
 - o Identificación de necesidades: Realizar encuestas para identificar áreas de interés y necesidades de formación entre los graduados.
 - o Cursos y talleres especializados: Diseñar programas de formación continua en tecnologías emergentes, gestión de proyectos, habilidades blandas, entre otros.
 - o Modalidades flexibles: Ofrecer cursos en formato presencial y a distancia para garantizar la participación de graduados en diferentes ubicaciones.
- **Inclusión de personas graduadas en Proyectos de Extensión**
 - o Convocatorias abiertas: Promover la participación de graduados en proyectos de extensión mediante convocatorias específicas.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Mentorías y liderazgos: Diseñar programas donde las personas graduadas actúen como mentores de estudiantes en actividades de extensión y transferencia tecnológica.
- Reconocimiento institucional: Establecer mecanismos para destacar y premiar a los graduados que participen en proyectos universitarios.
- **Estrategias de Difusión y Comunicación**
 - Boletines informativos: Crear un boletín digital mensual que informe a los graduados sobre capacitaciones, proyectos y logros de la universidad.
 - Campañas de sensibilización: Diseñar campañas para destacar los beneficios de mantener un vínculo activo con la universidad.

Indicadores:

- INDICADOR: Tasa de graduados participantes en actividades de capacitación - FÓRMULA: $(\text{Personas graduadas participantes} / \text{Total de personas graduadas registrados}) * 100$
- INDICADOR: Tasa de crecimiento de cursos especializados ofrecidos - FÓRMULA: $((\text{Cursos actuales} - \text{Cursos iniciales}) / \text{Cursos iniciales}) * 100$
- INDICADOR: Proporción de graduados registrados en la red digital - FÓRMULA: $(\text{personas graduadas registradas en la red} / \text{Total de personas graduadas}) * 100$
- INDICADOR: Porcentaje de personas graduadas que lideran proyectos de extensión - FÓRMULA: $(\text{Personas graduadas líderes} / \text{Total de proyectos de extensión}) * 100$
- INDICADOR: Frecuencia de actualizaciones en la base de datos de personas graduadas - FÓRMULA: $\text{Actualizaciones realizadas} / \text{Año}$

7. Impulso a la Transferencia de Tecnología y Vinculación con el Sector Productivo

Promover la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre la universidad y el sector productivo mediante políticas y mecanismos que faciliten la colaboración.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Plan de Acción:

- Actualización permanente del banco de datos de vinculación: Mediante la base de datos que vincula a la comunidad graduada y a empresas con proyectos de investigación y desarrollo de la universidad permitir facilitar la transferencia de conocimientos y tecnología.
- Fortalecimiento de los servicios a terceros: Expansión de los servicios de consultoría, asesoramiento técnico y capacitación ofrecidos por la universidad al sector productivo, generando ingresos y fortaleciendo relaciones a largo plazo con empresas y organismos.
- Desarrollo de Infraestructura y Recursos
 - o Creación de laboratorios compartidos: Habilitar espacios de investigación y desarrollo para uso conjunto entre la universidad y empresas.
 - o Oficina de transferencia tecnológica: Establecer una unidad específica para gestionar la relación con el sector productivo, incluyendo acuerdos, propiedad intelectual y financiamiento.
 - o Acceso a equipos especializados: Promover el uso de infraestructura y tecnología universitaria por parte de las empresas bajo esquemas de colaboración.
- Promoción de Proyectos Colaborativos
 - o Convocatorias conjuntas: Diseñar llamados para proyectos de investigación aplicada en alianza con el sector productivo.
 - o Consorcios tecnológicos: Facilitar la creación de consorcios entre la universidad, empresas y otros actores clave para abordar desafíos específicos.
 - o Prototipos y pruebas piloto: Ofrecer servicios de prototipado y validación de productos y tecnologías.
- Incentivos para la Transferencia de Tecnología
 - o Reconocimiento académico: Implementar mecanismos que reconozcan las actividades de transferencia como parte de la evaluación docente.
 - o Beneficios fiscales: Colaborar con organismos gubernamentales para ofrecer incentivos fiscales a empresas que participen en proyectos de transferencia tecnológica.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Fondos de apoyo: Gestionar financiamiento nacional e internacional para proyectos conjuntos de investigación y desarrollo.
- Estrategias de Difusión y Sensibilización
 - Catálogo de capacidades tecnológicas: Elaborar y distribuir un documento que detalle los servicios y tecnologías disponibles en la universidad.
 - Eventos de vinculación: Organizar ferias, seminarios y mesas de trabajo entre la universidad y el sector productivo.
 - Casos de éxito: Publicar y promover ejemplos de proyectos exitosos de transferencia de tecnología.
- Capacitación y Fortalecimiento de Competencias
 - Workshops para empresas: Ofrecer talleres dirigidos al sector productivo sobre cómo colaborar con la universidad y aprovechar sus recursos.

Indicadores:

- INDICADOR: Tasa de variación servicios y asistencia técnica externos - FÓRMULA: $\frac{\text{Servicios-asesoramientos del año vigente}}{\text{año inmediato anterior (servicios y asesoramientos)}}$
- INDICADOR: Tasa de variación en Análisis y Ensayos - FÓRMULA: $\frac{\text{Serv. Científico - tecnológicos del año vigente}}{\text{año inmediato anterior (científico - tecnológicos)}}$
- INDICADOR: Tasa de proyectos de transferencia tecnológica implementados x año - FÓRMULA: $\frac{(\text{Proyectos actuales} - \text{Proyectos iniciales})}{\text{Proyectos iniciales}} * 100$
- INDICADOR: Proporción de empresas participantes en proyectos de transferencia tecnológica - FÓRMULA: $\frac{(\text{Empresas participantes})}{\text{Total de empresas identificadas}} * 100$
- INDICADOR: Porcentaje de ingresos generados por servicios a terceros - FÓRMULA: $\frac{(\text{Ingresos por servicios a terceros})}{\text{Ingresos totales de la universidad}} * 100$
- INDICADOR: Tasa de crecimiento en análisis y ensayos realizados - FÓRMULA: $\frac{(\text{Ensayos actuales} - \text{Ensayos iniciales})}{\text{Ensayos iniciales}} * 100$
- INDICADOR: Número de prototipos o pruebas piloto desarrolladas anualmente - FÓRMULA: Cantidad desarrollada en un año



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

DC 3 - Dimensión de Internacionalización

Objetivo General:

Fomentar la internacionalización integral de la universidad mediante la creación de alianzas estratégicas con instituciones extranjeras, la promoción de la movilidad internacional para estudiantes, docentes y nodocentes.

Objetivos Específicos y Plan de Acciones:

1. Desarrollo de una Estrategia Integral de Internacionalización

Profundizar la implementación de la estrategia integral de internacionalización que alinea los objetivos institucionales con las oportunidades globales de cooperación académica y profesional.

Plan de Acción:

- Diseño de un plan integral de internacionalización: Desarrollar un plan integral que contemple todas las áreas de la universidad (docencia, investigación, vinculación, extensión) y se alinee con las necesidades y oportunidades internacionales.
- Difusión de Capacidades y Logros
 - o Estrategia de comunicación: Crear una campaña para dar a conocer las capacidades de la universidad, sus proyectos destacados y los casos de éxito en colaboraciones internacionales.
 - o Portal web internacional: Diseñar el sitio web de la universidad en inglés y otros idiomas, para difundir la información sobre la universidad, sus programas y oportunidades de colaboración en múltiples idiomas.

Indicadores:

- Grado de avance de etapas del plan

2. Desarrollo de internacionalización del currículum

Fomentar una educación superior global e inclusiva mediante la incorporación de estrategias de internacionalización en los planes de estudio, fortaleciendo las competencias



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

internacionales y multiculturales de estudiantes, docentes e investigadores. Este objetivo busca posicionar a la institución como un referente en educación de calidad con perspectiva global.

Plan de Acción:

- Incorporación de la internacionalización en los planes de estudio: Integrar aspectos de internacionalización, como la movilidad, el aprendizaje de idiomas y la colaboración con instituciones extranjeras, dentro de los planes de estudio de las carreras de grado y posgrado.
- Promover la implementación de clases espejo, permitiendo la interacción simultánea de estudiantes locales y extranjeros a través de plataformas virtuales, fomentando la multiculturalidad y el intercambio de perspectivas.
- Incorporar proyectos COIL en las asignaturas, favoreciendo la colaboración entre estudiantes y docentes de distintas universidades del mundo para abordar problemáticas globales desde un enfoque interdisciplinario.
- Desarrollar e implementar un suplemento al título que certifique la participación en actividades internacionales, el aprendizaje de idiomas y la adquisición de competencias globales, destacando el perfil internacional de los egresados.
- Ampliar y fortalecer la oferta de cursos de idiomas extranjeros, adaptados a las necesidades de los planes de estudio y las exigencias del mercado global, incentivando la certificación en niveles avanzados.
- Vinculación de la I+D con el contexto global: Fomentar la vinculación de docentes investigadores con organizaciones y universidades extranjeras, promoviendo proyectos conjuntos en investigación, innovación y transferencia tecnológica.

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de internacionalización integrada – FORMULA: $(\text{Número de carreras con internacionalización en el plan} / \text{Total de carreras}) * 100$
- INDICADOR: Total de convenios internacionales – FORMULA: Número de convenios activos firmados con instituciones extranjeras
- INDICADOR: Porcentaje de materias con clases espejo – FORMULA: $(\text{Número de materias con clases espejo} / \text{Total de materias ofertadas}) * 100$



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- INDICADOR: Participación en proyectos COIL – FORMULA: (Número de estudiantes y docentes en COIL / Total de estudiantes y docentes) * 100
- INDICADOR: Porcentaje de egresados con suplemento – FORMULA: (Número de egresados con suplemento / Total de egresados) * 100
- INDICADOR: Porcentaje de estudiantes certificados – FORMULA: (Número de estudiantes con certificación / Total de estudiantes inscriptos) * 100
- INDICADOR: Porcentaje de publicaciones internacionales – FORMULA: (Número de publicaciones internacionales / Total de publicaciones científicas) * 100

3. Fomento de la Movilidad Internacional

Expandir las oportunidades de movilidad internacional para estudiantes, docentes y personal no docente, promoviendo el intercambio académico, científico y cultural.

Plan de Acción:

- Expansión de convenios de movilidad: Ampliar los convenios con universidades y organismos internacionales para asegurar la movilidad de estudiantes y docentes hacia instituciones de prestigio en el extranjero.
- Fuentes de financiamiento para movilidad: Gestionar financiamiento, total o parcial, para potenciar la participación de estudiantes y docentes en programas de intercambio y formación en el exterior.
- Promoción de programas de movilidad internacional: Difundir periódica y activamente los programas de movilidad internacional dentro de la comunidad universitaria, organizando charlas informativas, talleres y ferias de intercambio.

Indicadores:

- INDICADOR: Tasa de variación de estudiantes salientes - FÓRMULA: Estudiantes salientes año vigente / Cantidad año inmediato anterior.
- INDICADOR: Tasa de variación de estudiantes entrantes - FÓRMULA: Estudiantes entrante año vigente / Cantidad año inmediato anterior.
- INDICADOR: Tasa de variación de docentes e investigadores salientes - FÓRMULA: docentes e investigadores salientes año vigente / Cantidad año inmediato anterior.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- INDICADOR: Tasa de variación de docentes e investigadores entrante - FÓRMULA:
docentes e investigadores entrantes año vigente / Cantidad año inmediato anterior.

4. Fortalecimiento del Aprendizaje de Idiomas

Promover el aprendizaje de idiomas, especialmente el inglés, para preparar a estudiantes, personas graduadas y docentes para un entorno académico y laboral internacional.

Plan de Acción:

- Fortalecer el programa de idiomas estableciendo programas accesibles de aprendizaje de idiomas para toda la comunidad universitaria, con énfasis en el inglés, francés y otros idiomas relevantes para el intercambio académico y profesional, y continuar implementando estrategias que garanticen su sostenibilidad y expansión.
- Brindar la posibilidad de certificación de competencias lingüísticas: Implementar un sistema de certificación que valide las competencias en idiomas extranjeros, facilitando la participación en programas de movilidad y proyectos internacionales.

Indicadores:

- INDICADOR: Tasa de variación de capacitados - FÓRMULA: capacitados año vigente / Cantidad año inmediato anterior.

5. Promoción de la Colaboración Académica y Científica

Internacional

Fortalecer colaboraciones interinstitucionales para el desarrollo de vínculos académicos, de extensión universitaria, de transferencia, vinculación tecnológica y científicos, promoviendo la participación en redes globales y fomentando la implementación de programas de doble titulación internacional que amplíen las oportunidades académicas y profesionales de los estudiantes.

Plan de Acción:

- Fortalecer los vínculos con los programas internacionales existentes.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- Incorporación en redes de colaboración académica internacional: Establecer redes de colaboración con universidades y centros de investigación extranjeros para desarrollar proyectos de investigación conjuntos, publicaciones y participación en congresos internacionales.
- Facilitación de la participación en eventos científicos internacionales: Proporcionar apoyo financiero y logístico para que docentes e investigadores participen en conferencias, seminarios y congresos internacionales, presentando los resultados de sus investigaciones.
- Fomento de publicaciones en revistas internacionales: Promover la publicación de investigaciones en revistas científicas internacionales, brindando apoyo en la preparación y financiamiento de artículos para su envío a revistas indexadas.
- Desarrollo de convenios para programas de doble titulación internacional: Identificar universidades extranjeras con programas académicos compatibles y establecer convenios de doble titulación que permitan a estudiantes obtener títulos de ambas instituciones, con énfasis en la homologación de contenidos y el reconocimiento mutuo de créditos académicos.

Indicadores:

- INDICADOR: Tasa de crecimiento de las publicaciones de la universidad en revistas científicas internacionales. – FORMULA: $(\text{Cantidad de publicaciones internacionales año vigente} - \text{Cantidad de publicaciones internacionales año inmediato anterior}) / \text{Cantidad de publicaciones internacionales año inmediato anterior}$.
- INDICADOR: Tasa de variación de convenios firmados (instituciones extranjeras) - FÓRMULA: $\text{convenios firmados año vigente} / \text{año inmediato anterior}$.
- INDICADOR: Tasa de variación de actividades enmarcadas (internacionalización virtual) - FÓRMULA: $\text{Actividades año vigente} / \text{año inmediato anterior}$.
- INDICADOR: Tasa de variación de actividades enmarcadas (proyectos virtuales) - FÓRMULA: $\text{Actividades año vigente} / \text{año inmediato anterior}$.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

6. Optimización de los Recursos Financieros para la Internacionalización

Asegurar una gestión eficiente de los recursos financieros destinados a la internacionalización, buscando nuevas fuentes de financiamiento y optimizando los recursos existentes.

Plan de Acción:

- Búsqueda de fuentes de financiamiento externo: Profundizar la búsqueda de fondos externos a través de organismos internacionales, gobiernos y programas de financiamiento para incrementar los recursos destinados a la internacionalización.
- Optimización del presupuesto asignado a la internacionalización: Optimizar la asignación presupuestaria interna para alcanzar una internacionalización más integral, incluyendo tanto a estudiantes como a docentes y no docentes en los programas de movilidad.

Indicadores:

- INDICADOR: Proporción de presupuesto internacional – FORMULA: $(\text{Presupuesto internacional externo} / \text{Presupuesto internacional interno}) * 100$

DC 4 - Dimensión de Investigación, Desarrollo y Producción Científico-Tecnológica

Objetivo General:

Fortalecer la función de investigación, innovación y desarrollo en la Universidad mediante una política integrada que fomente la creación de conocimiento, la transferencia tecnológica, el desarrollo de capacidades humanas y el establecimiento de vínculos sólidos con el sector productivo y la sociedad.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Objetivos Específicos y Plan de Acciones:

1. Fortalecimiento de la Estructura Organizativa y la Gestión de la Investigación

Consolidar una estructura organizativa que potencie la gestión de la investigación, asegurando una planificación integral y una mayor coordinación entre las diferentes unidades académicas, y que además fomente el desarrollo de *spin-offs* y *startups* como herramientas de transferencia tecnológica y generación de valor.

Plan de Acción:

- Creación de normativa para *spin-offs* y *startups* universitarias: Diseñar e implementar una normativa que facilite y regule la creación de *spin-offs* y *startups* basadas en los resultados de investigaciones universitarias, promoviendo la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento.
- Capacitación y apoyo en emprendimientos tecnológicos: Establecer programas de capacitación y asesoramiento para investigadores y estudiantes interesados en transformar los resultados de sus investigaciones en proyectos emprendedores, con acceso a incubadoras, mentores y fuentes de financiamiento.
- Gestión integral de políticas de investigación: Implementar una gestión integral y coordinada de las políticas de investigación en toda la universidad, asegurando que los proyectos estén alineados con los objetivos estratégicos institucionales.
- Actualización de normativa para la creación de centros y grupos de investigación que fomente la formación y fortalecimiento de centros y grupos de investigación en áreas prioritarias, permitiendo la integración de docentes, investigadores y estudiantes.

Indicadores:

- INDICADOR: Relación proyectos aprobados por FR – FORMULA: $(\text{Proyectos aprobados por facultad regional} / \text{total de proyectos total}) * 100$.
- INDICADOR: inversión total en CyT - FÓRMULA: $(\$ \text{ invertidos en CyT} / \text{presupuesto total}) * 100$



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- INDICADOR: Tasa de variación en Capacitación cerrada (Vinculación Tecnológica) -
FÓRMULA: Capacitación Cerradas año vigente/ año inmediato anterior (Capacitación Cerradas).

2. Promoción de la Formación de Recursos Humanos en Investigación

Desarrollar políticas específicas para la formación de recursos humanos en investigación, fomentando la participación de jóvenes graduados y docentes en actividades de I+D+i.

Plan de Acción:

- Programa de formación y perfeccionamiento en investigación: Crear un programa de formación continua para docentes e investigadores, que incluya oportunidades de movilidad a centros de excelencia nacionales e internacionales.
- Categorización de investigadores: Promover la categorización de investigadores para jerarquizar la función de investigación y motivar a más docentes a involucrarse en actividades de investigación.
- Fortalecimiento de la incorporación de estudiantes en proyectos de investigación: Incentivar la participación de estudiantes en proyectos de investigación, a través de becas, prácticas supervisadas y proyectos finales.

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de estudiantes involucrados en proyectos de investigación –
FORMULA: (Cantidad de estudiantes en proyectos de investigación / total de estudiantes) * 100.

3. Mejora de la Evaluación y Difusión de Resultados de Investigación

Optimizar el sistema de evaluación interna y externa de los proyectos de investigación y fortalecer la difusión de los resultados científicos para incrementar la visibilidad institucional.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Plan de Acción:

- Revisión del sistema de evaluación externa para los proyectos de investigación para garantizar la imparcialidad y la calidad.
- Promoción de publicaciones científicas: Incentivar la publicación de artículos en revistas indexadas y la participación en eventos científicos nacionales e internacionales mediante el financiamiento de costos asociados a publicaciones y viajes.
- Organización de eventos científicos: Crear espacios para la presentación de los resultados de la investigación en conferencias, seminarios y jornadas internas, con la participación de docentes, estudiantes y el sector productivo.

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de publicaciones en revistas con arbitraje – FORMULA: (Cantidad de publicaciones en revistas con arbitraje / Total de proyectos) * 100.
- INDICADOR: Porcentaje de publicaciones en revistas indexadas – FORMULA: (Cantidad de publicaciones en revistas indexadas / Total de publicaciones) * 100.
- INDICADOR: Cantidad de eventos científicos organizados.

4. Fomento de la Investigación en Áreas Prioritarias y el Desarrollo de Infraestructura

Promover la investigación en áreas prioritarias para la universidad y mejorar la infraestructura destinada a actividades de I+D.

Plan de Acción:

- Sostener actualizada de líneas prioritarias de investigación: Identificar líneas prioritarias de investigación a nivel institucional, asegurando que sean coherentes con las necesidades del entorno social-productivo y los objetivos estratégicos de la Universidad.
- Planificación de espacios para la investigación: Garantizar que los laboratorios e instalaciones dedicados a la investigación cuenten con el equipamiento necesario y sean utilizados. para estas actividades, cumpliendo con las normas de seguridad.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Captación de fondos externos para infraestructura: Intensificar los esfuerzos para captar financiamiento externo destinado a la construcción y mejora de laboratorios y espacios de investigación, mediante alianzas con organismos públicos y privados.

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de líneas prioritarias de investigación revisadas y actualizadas - FÓRMULA: $(\text{Cantidad de líneas prioritarias actualizadas} / \text{Total de líneas prioritarias}) * 100$.
- INDICADOR: Porcentaje de laboratorios con equipamiento adecuado - FORMULA: $(\text{Cantidad de laboratorios con equipamiento adecuado} / \text{Total de laboratorios evaluados}) * 100$.

5. Integración de la Investigación con la Docencia y la Extensión

Fortalecer la articulación entre la investigación, la docencia y la extensión, promoviendo un enfoque interdisciplinario que potencie la creación de conocimiento y su aplicación en la sociedad.

Plan de Acción:

- Integración de la investigación en los planes de estudio: Incluir proyectos de investigación como parte de las asignaturas y prácticas supervisadas en carreras de grado y posgrado, fomentando la participación de estudiantes en la creación de conocimiento.
- Proyectos interdisciplinarios de investigación y extensión: Desarrollar proyectos que integren investigación y extensión en áreas como la tecnología, el medio ambiente y la educación, involucrando a docentes, estudiantes y actores externos.
- Evaluación del impacto social de la investigación: Implementar un sistema para medir el impacto de los proyectos de investigación y su contribución al desarrollo social y productivo de las comunidades locales.

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de asignaturas que incluyen proyectos de investigación en su plan de estudios. - FÓRMULA: $(\text{Cantidad de asignaturas con proyectos de investigación integrados} / \text{Total de asignaturas}) * 100$.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- INDICADOR: Proporción de proyectos que integran de manera efectiva docencia, investigación y extensión - FÓRMULA: (Cantidad de proyectos que integran las tres dimensiones / Total de proyectos)
- INDICADOR: Cantidad de organizaciones, instituciones o actores externos que participan en proyectos de investigación y extensión. - FÓRMULA: Total de actores externos por periodo
- INDICADOR: Nivel de impacto social percibido por las comunidades locales beneficiadas por los proyectos de investigación y extensión. - FORMULA: (Total de respuestas positivas en encuestas de impacto social / Total de encuestados) * 100

6. Promoción de la Investigación y Publicación Científica

Incentivar la publicación de artículos científicos y la participación en proyectos de investigación.

Plan de Acción:

- Implementar un programa de incentivos para que los docentes publiquen en revistas científicas con arbitraje.
- Realizar capacitaciones regulares sobre la importancia y metodología de publicación de investigaciones.
- Promover la vinculación de los estudiantes de grado y posgrado en proyectos de investigación y extensión universitaria.

Indicadores:

- INDICADOR: Cantidad de capacitaciones anuales realizadas sobre investigación y publicaciones científicas.
- INDICADOR: Porcentaje de docentes que publicaron al menos un artículo científico en revistas con arbitraje durante el período evaluado. - FÓRMULA: (Cantidad de docentes con publicaciones científicas durante el periodo / Total de docentes) * 100.
- INDICADOR: Porcentaje de docentes que han participado en capacitaciones sobre metodología de publicación científica - FÓRMULA: (Cantidad de docentes capacitados / Total de docentes) * 100
- INDICADOR: Incremento porcentual en el número de publicaciones científicas tras la implementación del programa de incentivos. - FÓRMULA: ((Cantidad de publicaciones



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

después del programa – Cantidad de publicaciones en el año anterior al programa) /
Cantidad de publicaciones en el año anterior al programa) * 100

PLAN OPERATIVO – DIMENSIONES TRANSVERSALES

DT 1 - Bienestar para la Comunidad Universitaria

Objetivo General:

Promover un bienestar integral en la comunidad universitaria mediante la implementación de políticas inclusivas, actividades culturales, deportivas y académicas, y la mejora de la infraestructura, la accesibilidad, la salud y la seguridad, con el fin de consolidar la participación, sentido de pertenencia, el desarrollo profesional y personal de estudiantes, personas graduadas, docentes y personal nodocente.

Objetivos Específicos y Plan de Acciones:

1. Fomento de la Participación y la Ciudadanía Universitaria

Fortalecer la ciudadanía universitaria y la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria, incluyendo a los estudiantes y docentes de carreras cortas y tecnicaturas, garantizando su contención en los órganos de gobierno y en la toma de decisiones universitarias.

Plan de Acción:

- Revisar y modificar el estatuto universitario para incluir la ciudadanía universitaria de estudiantes y docentes de ciclos de complementación curricular.
- Crear, de manera sostenida, espacios de diálogo y consulta para recabar las expectativas, opiniones y valoraciones de estos colectivos.
- Implementar acciones que promuevan el fortalecimiento de la ciudadanía universitaria, fomentando la vinculación entre todos los claustros, con un enfoque en la ampliación de derechos, la democratización de los espacios y la participación activa de toda la comunidad universitaria.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Indicadores:

- INDICADOR: Proporción de estudiantes de carreras cortas participantes de procesos electorales – FORMULA: Cantidad de estudiantes de carreras cortas participando en procesos electorales / Cantidad Total de estudiantes de carreras cortas.
- INDICADOR: Cantidad de propuestas derivadas de las mesas de diálogo integradas en las políticas universitarias.
- INDICADOR: Nivel de percepción positiva sobre la inclusión y democratización de los espacios universitarios. - FÓRMULA: Total de respuestas positivas en encuestas / Total de encuestados.

2. Fortalecimiento de las Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas

Incrementar la oferta y accesibilidad de actividades físicas, recreativas y hábitos saludables para mejorar la salud física y mental de la comunidad universitaria.

Plan de Acción:

- Fomentar la práctica de deportes y actividades recreativas mediante la creación de nuevos programas de salud y bienestar.
- Ampliar la infraestructura deportiva y de recreación en todas las Facultades Regionales.
- Promover actividades que integren a estudiantes, docentes y personal no docente en prácticas de bienestar físico y emocional.
- Realizar campañas de concienciación sobre la importancia de la salud mental y física.

Indicadores:

- INDICADOR: Proporción de miembros de la comunidad participantes de actividades deportivas y recreativas. – FORMULA: Cantidad de personas con participación en actividades deportivas y recreativas / Total de Docentes - No Docentes – Estudiantes – Personas graduadas.
- INDICADOR: Nivel de participación de estudiantes en Deportes en la UTN - FÓRMULA: Total de estudiantes regulares que realizan deportes x 100 / Total de Estudiantes Regulares



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- INDICADOR: Tasa de participación deportiva de mujeres en la UTN - FÓRMULA: $\frac{\text{Total de estudiantes mujeres que hacen deporte} \times 100}{\text{Total de Estudiantes Regulares}}$
- INDICADOR: Tasa de variación de programas de formación complementaria destinada a estudiantes - FÓRMULA: $\frac{(\text{Cantidad de programas de formación complementaria Implementados en el año vigente} - \text{Cantidad de programas de formación complementaria Implementados en año inmediato anterior}) \times 100}{\text{Total de programas de formación complementaria Implementados en el periodo.}}$

3. Mejora de Infraestructura y Accesibilidad

Garantizar la accesibilidad universal en todas las instalaciones universitarias y mejorar la infraestructura para asegurar un entorno adecuado para las actividades académicas, de extensión, investigación, deportivas, culturales y de bienestar. Asegurando además un entorno laboral seguro y saludable para docentes, estudiantes y personal no docente mediante el cumplimiento de las normativas de seguridad y la promoción de prácticas preventivas.

Plan de Acción:

- Adaptar las instalaciones universitarias, eliminando barreras arquitectónicas y asegurando la accesibilidad universal, incluyendo la instalación de rampas, ascensores y señalización adecuada.
- Asegurar el mantenimiento adecuado de edificios y equipos para garantizar la seguridad y funcionalidad.
- Promover el uso integral de los espacios comunes mediante la creación de espacios de reunión y socialización, como cafeterías, áreas de estudio y áreas verdes.
- Profundizar la formación continua en higiene y seguridad laboral para todo el personal universitario.
- Realizar auditorías regulares sobre las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, con planes de mejora continua.
- Proveer equipos de protección personal adecuados y asegurar que todos los empleados cuenten con las herramientas necesarias para su protección.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de instalaciones universitarias que han sido adaptadas para cumplir con criterios de accesibilidad universal - FORMULA: $(\text{Cantidad de metros cuadrados de instalaciones adaptadas} / \text{Cantidad de metros cuadrados de edificación}) * 100$
- INDICADOR: Porcentaje de espacios de reunión, cafeterías, áreas de estudio o áreas verdes. – FORMULA: $(\text{Metros cuadrados de espacios de reunión, cafeterías, áreas de estudio o áreas verdes} / \text{metros cuadrados totales de superficie}) * 100$
- INDICADOR: Cantidad de relevamientos de condiciones de seguridad y salud realizadas según lo planificado.
- INDICADOR: Número de accidentes laborales reportados en las instalaciones universitarias en un año. - FÓRMULA: Total de accidentes laborales reportados por año
- INDICADOR: Porcentaje de participación en capacitaciones en seguridad y simulacros realizadas anualmente. – FORMULA: $(\text{Cantidad de personas capacitadas} / \text{Cantidad de no docentes – docentes - estudiantes}) * 100$
- INDICADOR: Índice de satisfacción del personal sobre condiciones laborales y de seguridad. – FORMULA: $(\text{Cantidad de personas con respuestas favorables} / \text{Total de personas encuestadas})$

4. Fortalecimiento del Personal Nodocente

Mejorar las condiciones laborales y profesionales del personal nodocente mediante políticas de capacitación y bienestar.

Plan de Acción:

- Implementar programas de capacitación continua en competencias clave para su labor.
- Promover el bienestar físico y mental del personal nodocente mediante programas de salud y actividades recreativas.

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de participación del personal nodocente en programas de capacitación. – FORMULA: $(\text{Cantidad de no docentes capacitados} / \text{Total de no docentes}) * 100$



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- INDICADOR: Nivel de satisfacción sobre bienestar laboral. – FORMULA: (Cantidad de personas con respuestas favorables / Total de personas encuestadas).

DT 2 - Dimensión de Federalización, Compromiso Social y Desarrollo Territorial y Sostenible

Objetivo General:

Consolidar el rol de la universidad como un actor clave en el desarrollo territorial y el compromiso social, fortaleciendo la integración de las Facultades Regionales, promoviendo la articulación con las necesidades locales y garantizando una educación de calidad en todas sus sedes.

Objetivos Específicos y Plan de Acciones:

1. Fortalecimiento de la Articulación entre las Facultades Regionales (FR)

Promover la integración de las Facultades Regionales en todas las funciones sustantivas de la universidad para lograr un desarrollo más armónico y potenciar las capacidades institucionales y territoriales.

Plan de Acción:

- Fortalecer el sentido de pertenencia: Desarrollar actividades conjuntas, tanto académicas como administrativas, que involucren a docentes, estudiantes, personas graduadas y personal no docente de todas las sedes para promover el sentido de pertenencia a la institución.
- Optimización de recursos: Aprovechar el equipamiento y recursos disponibles en cada sede a través de redes de colaboración interregionales que faciliten el uso compartido de tecnología y laboratorios locales y remotos.

Indicadores:

- INDICADOR: Cantidad de proyectos conjuntos desarrollados por las facultades regionales.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- INDICADOR: Porcentaje de laboratorios y/o recursos compartidos entre las FR y el INSPT. –
FORMULA: $(\text{Cantidad de laboratorios compartidos} / \text{Total de laboratorios}) * 100$.

2. Mejora de la Gestión y Planificación Territorial

Consolidar la presencia territorial de la universidad mediante una estrategia de planificación que garantice la calidad y sostenibilidad de las sedes.

Plan de Acción:

- Revisión de la estrategia de territorialización: Realizar un relevamiento interno de las necesidades y condiciones de cada sede para asegurar que las ofertas académicas y los recursos disponibles estén alineados con los objetivos institucionales.
- Consolidación de sedes: Fortalecer las sedes existentes, asegurando que cuenten con la infraestructura, recursos humanos y herramientas educativas adecuadas para cumplir con los objetivos académicos.
- Utilización de la educación a distancia: Integrar las herramientas de educación a distancia para mejorar la calidad y el acceso a la formación en las zonas más remotas, garantizando una cobertura académica uniforme.

Indicadores:

- INDICADOR: Relación estudiantes respecto a metro cuadrado de superficie -
FÓRMULA: $\text{Total de Alumnos por Facultad Regional} / \text{Metros cuadrados de superficie construida}$
- INDICADOR: Relación estudiantes respecto a cantidad de aulas híbridas por regional -
FÓRMULA: $\text{Total de Alumnos por Facultad Regional} / \text{Cantidad de aulas híbridas por Facultad regional}$
- INDICADOR: Relación estudiantes respecto a metro cuadrado de superficie de laboratorio -
FÓRMULA: $\text{Total de Alumnos por Facultad Regional} / \text{Metros cuadrados de superficie construida de laboratorio}$



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

3. Fomento del Compromiso Social y las Prácticas Comunitarias

Promover el compromiso social de los estudiantes y la universidad en su conjunto, a través de prácticas sociales comunitarias que respondan a las necesidades locales.

Plan de Acción:

- Proyectos de responsabilidad social: Desarrollar programas y proyectos de responsabilidad social empresarial (RSE) en colaboración con empresas locales y regionales para promover el desarrollo sostenible y la inclusión social.
- Vinculación con ONG y organismos gubernamentales: Fortalecer las alianzas con organizaciones no gubernamentales y organismos provinciales para desarrollar proyectos comunitarios que aborden problemáticas regionales.

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas sociales comunitarias. – FORMULA: $(\text{Cantidad de estudiantes que realizan prácticas sociales comunitarias} / \text{Total de estudiantes}) * 100$.
- INDICADOR: Tasa de crecimiento de proyectos de RSE desarrollados en colaboración con empresas locales. – FORMULA: $(\text{cantidad de proyectos de RSE desarrollados en el año vigente} - \text{cantidad de proyectos de RSE desarrollados en el año anterior}) / \text{cantidad de proyectos de RSE desarrollados en el año anterior}$.
- INDICADOR: Tasa de convenios firmados con ONG y organismos gubernamentales para el desarrollo de proyectos comunitarios. – FORMULA: $(\text{cantidad de convenios firmados con ONG y organismos gubernamentales en el año vigente} - \text{cantidad de convenios firmados con ONG y organismos gubernamentales en el año anterior}) / \text{cantidad de convenios firmados con ONG y organismos gubernamentales en el año anterior}$.

4. Vinculación Territorial y Colaboración con Sectores Sociales

Fomentar la colaboración entre la universidad y los sectores sociales, productivos y gubernamentales para contribuir al desarrollo regional y nacional.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Plan de Acción:

- Diálogo continuo con sectores sociales y provinciales: Establecer mesas de diálogo permanentes con representantes de sectores productivos y sociales para asegurar que las ofertas académicas y los proyectos de investigación estén alineados con las necesidades locales.
- Creación de un observatorio territorial: Desarrollar un observatorio que recopile información sobre las demandas sociales y productivas de las regiones donde la universidad tiene presencia, facilitando la toma de decisiones basada en datos.
- Participación en programas gubernamentales: Fomentar la participación activa de la universidad en programas gubernamentales regionales, contribuyendo a políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible y la innovación social.

Indicadores:

- INDICADOR: Cantidad anual de mesas de diálogo realizadas anualmente con actores sociales y productivos.
- INDICADOR: Cantidad de programas gubernamentales regionales con participación de la universidad.

5. Impacto en la Sociedad y Desarrollo Sostenible

Evaluar y fortalecer el impacto social de la universidad en su entorno, promoviendo el desarrollo sostenible en las regiones donde opera.

Plan de Acción:

- Evaluación del impacto social de la universidad: Desarrollar un sistema de evaluación que mida el impacto de las actividades académicas, de extensión y de investigación en el desarrollo social y económico de las regiones.
- Desarrollo de programas de sostenibilidad: Continuar fortaleciendo las actividades de UTN Sustentable para continuar implementando actividades que promuevan prácticas sostenibles en las sedes universitarias, en colaboración con actores locales y empresas del sector productivo.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Contribución al desarrollo sostenible local: Fomentar la participación de estudiantes y docentes en proyectos que aborden desafíos locales en áreas como la energía renovable, la gestión de residuos y el uso eficiente de recursos naturales.

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de participación de FR en las convocatorias propuestas desde el programa UTN Sustentable - FÓRMULA: $(\text{Cantidad de FR que han enviado proyecto} / \text{Total de FR}) * 100$
- INDICADOR: Porcentaje de docentes que han aprobado de al menos 1 curso de capacitación en temas sobre sustentabilidad. - FÓRMULA: $(\text{Docentes que han aprobado} / \text{Docentes participantes}) * 100$
- INDICADOR: Porcentaje de nodocentes que han aprobado de al menos 1 curso de capacitación en temas sobre sustentabilidad. - FÓRMULA: $(\text{Nodocentes que han aprobado} / \text{Nodocentes participantes}) * 100$
- INDICADOR: Porcentaje de estudiantes que han aprobado de al menos 1 curso de capacitación en temas sobre sustentabilidad. - FÓRMULA: $(\text{Estudiantes que han aprobado} / \text{Estudiantes participantes}) * 100$
- INDICADOR: Porcentaje de convenios de colaboración con gobiernos nacionales, regionales o locales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales, y el sector empresarial en materia de sustentabilidad - FÓRMULA: $(\text{Convenios con relación a sustentabilidad} / \text{Convenios firmados en el año}) * 100$

DT 3 - Dimensión de Derechos Humanos: Igualdad de género, Diversidad, Interculturalidad y Accesibilidad

Objetivo General:

Promover la igualdad de género, el respeto por la diversidad cultural y étnica, la accesibilidad y plena inclusión de personas con discapacidad, la promoción de los derechos humanos en todas las áreas de la universidad, generando un ambiente libre de estereotipos, de sesgos y de discriminación. Fomentar la permanencia y el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Objetivos Específicos y Plan de Acción:

1. Transversalización de la Perspectiva de Género en la Gestión Institucional

Incorporar de manera transversal e interseccional la perspectiva de género en todas las áreas de gestión institucional, promoviendo la igualdad, la integración cultural, la accesibilidad y el respeto por los derechos humanos.

Plan de Acción:

- Capacitación en derechos humanos y accesibilidad: Diseño y sostenimiento de espacios de formación continua para la incorporación de la perspectiva de los derechos humanos y de accesibilidad como dimensiones transversales en las funciones sustantivas de la Universidad.
- Capacitación en la Ley Micaela: Diseño y sostenimiento continuo de capacitaciones en todos los claustros y actualización de contenidos en función de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional.
- Formación de Equipos de Gestión: en diseño de objetivos, planificación, metodologías y procedimientos institucionales con perspectiva de género, derechos humanos y accesibilidad.
- Formación profesional de mujeres en CYT: Desarrollar y difundir programas de formación y sensibilización en ciencia y tecnología para mujeres.
- Sistematización para la protocolización de Buenas Prácticas: Desarrollar y aplicar un Protocolo de Buenas Prácticas para promover políticas de igualdad en la gestión institucional, propiciando ambientes laborales y académicos respetuosos de la diversidad, la interculturalidad y los derechos humanos.
- Gestión integral de las situaciones de violencias y discriminación la UTN: prevenir, intervenir, sancionar y sistematizar las intervenciones institucionales, diseñar respuestas rápidas y efectivas en la aplicación del Protocolo contra las violencias.
- Monitoreo de Políticas de Igualdad de género: recoger datos, analizar, elaborar estadísticas y difundir información sobre las desigualdades de género, generando datos e



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

informes que permitan identificar brechas, prácticas discriminatorias y áreas de oportunidad para el desarrollo de políticas y acciones que favorezcan la igualdad de género en las carreras STEM y las oportunidades de inserción en sector socio- productivo industrial y tecnológico.

-Desarrollo de redes con empresas, organizaciones y gobierno para promover vínculos educativos, técnicos y comerciales e incidir positivamente en la formación de las mujeres y en sus carreras profesionales.

Indicadores:

- INDICADOR: Cantidad de personas capacitadas por año.
- INDICADOR: Cantidad de personas que participan en programas de formación en CYT
- INDICADOR: Cantidad y tipo de acciones de formación para los equipos de gestión
- INDICADOR: Informes de monitoreo de políticas de igualdad de género
- INDICADOR: Cantidad de casos protocolizados de discriminación y violencias de género
- INDICADOR: Cantidad de procedimientos de buenas prácticas desarrollados
- INDICADOR: Cantidad de acciones y programas con empresas, sectores de gobierno u otras organizaciones
- INDICADOR: Cantidad de informes de políticas de igualdad y brechas de género.

2. Integración de la Perspectiva de Género en los Planes de Estudio y en la investigación.

Incluir la perspectiva de género en la docencia e investigación, en los planes de estudio y en las distintas modalidades de enseñanza, promoviendo la igualdad y eliminando estereotipos, sesgos y barreras de género en las carreras universitarias, especialmente en las carreras STEM.

Plan de Acción:

- Revisión curricular con perspectiva de derechos. Promover contenidos curriculares y materiales didácticos con eje en perspectiva de derechos humanos para fomentar un ambiente educativo accesible, diverso, inclusivo y de calidad.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Acompañar el acceso y la permanencia de personas gestantes y a cargo de infancias mediante políticas que propongan servicios de apoyo, de cuidado y de lactancia.
- Fomentar investigaciones, metodologías de trabajo y tecnologías con perspectiva de género que se difundan en los equipos de gestión y de investigación para la toma de decisiones informadas y responsables.
- Fomentar la participación de mujeres e identidades sexo genéricas en carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), mediante campañas de sensibilización orientadas a estudiantes de nivel medio, generando acciones para evitar la deserción y ralentización de trayectorias educativas de mujeres y diversidades.

Indicadores:

- INDICADOR: Cantidad de contenidos curriculares y materiales diseñados con perspectiva de derechos.
- INDICADOR: Cantidad de docentes que se capacitaron en la temática de género.
- INDICADOR: Tasa de crecimiento de la matrícula de mujeres e identidades sexo genéricas.
- FORMULA: $(\text{Cantidad mujeres e identidades sexo genéricas año vigente} - \text{Cantidad mujeres e identidades sexo genéricas año anterior}) / \text{Cantidad mujeres e identidades sexo genéricas año anterior}$.
- INDICADOR: Cantidad de servicios de apoyo incorporados: becas, lactarios, espacios recreativos.
- INDICADOR: Cantidad de campañas sobre salud sexual reproductiva.
- INDICADOR: Cantidad de personas investigadoras formadas en perspectiva de género.

3. Respeto por la diversidad cultural y étnica

Promover la integración y el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica mediante políticas que promuevan un ambiente académico y de gestión intercultural

Plan de Acción:

- Programa para estudiantes de pueblos originarios: Desarrollar estrategias específicas para garantizar la integración de diversas poblaciones, incluyendo tutorías personalizadas, becas y acompañamiento académico continuo.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- Programas de integración cultural y étnica: Crear datos y estadísticas sobre la diversidad cultural y étnica de nuestra comunidad universitaria, fomentando la interculturalidad.
- Celebración de la diversidad Uteniana: sensibilizar, concientizar y organizar eventos interculturales que visibilicen y promuevan la riqueza cultural de las comunidades étnicas presentes en la universidad.

Indicadores:

- INDICADOR: Presencia de diversidad cultural y étnica en nuestra universidad.
- INDICADOR: Cantidad de acciones y/o programas específicos de sensibilización sobre diversidad cultural.

4. Accesibilidad para Personas con Discapacidad

Garantizar la plena participación de personas de la comunidad universitaria en situación de discapacidad, asegurando accesibilidad física, tecnológica y pedagógica.

Plan de Acción:

- Programa de Buenas Prácticas Accesibles: Desarrollar un protocolo institucional para la accesibilidad física, tecnológica y pedagógica dirigida a personas en situación de discapacidad, a efectos de coadyuvar a la igualdad de condiciones en la comunidad tecnológica.
- Realizar articulaciones inter e institucionales para implementar adaptaciones tecnológicas, como software de apoyo y accesibilidad web, y garantizar que todas las instalaciones cumplan con los estándares de accesibilidad.
- Realizar campañas de sensibilización y formación dirigidas a la comunidad universitaria para fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso, haciendo foco en equipos interdisciplinarios y de las áreas de bienestar estudiantil.

Indicadores:

- INDICADOR: Cantidad de personas en situación de discapacidad que acceden a servicios de apoyo y adaptaciones.
- INDICADOR: Cantidad de instalaciones accesibles en la universidad.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- INDICADOR: Cantidad de campañas de sensibilización en accesibilidad realizadas anualmente.
- INDICADOR: Cantidad de personas capacitadas en accesibilidad discapacidad anualmente.

5. Acompañamiento integral a personas de las disidencias sexo-genéricas.

Desarrollar y aplicar políticas específicas que aseguren el acompañamiento integral de las personas de colectivos sexo-disidentes para garantizar entornos seguros y libres de discriminación, promoviendo la igualdad y el respeto por la diversidad sexual y de género.

Plan de Acción:

- Generar acciones que permitan contribuir al ingreso, permanencia y egreso, y el acceso efectivo al derecho a la educación superior a las diversidades sexo genéricas.
- Implementar dispositivos que incidan sobre los vectores de desigualdad y sobre las formas de violencias que les afectan de manera diferencial.

Indicadores:

- INDICADOR: Cantidad de trayectorias de personas de colectivos sexo genéricos acompañadas.
- INDICADOR: Cantidad de espacios de apoyo y dispositivos orientación en todas las sedes de la universidad.

6. Medición, análisis y elaboración de datos sobre derechos humanos en la UTN

Establecer mecanismos de medición y evaluación continua para monitorear las políticas de derechos humanos en la universidad y evaluar la efectividad de las políticas de igualdad, accesibilidad, diversidad e interculturalidad.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Plan de Acción:

- Monitorear las políticas de derechos humanos, recoger datos, analizar, elaborar estadísticas y difundir información sobre brechas de género, sesgos, y barreras culturales en la sociedad, generando datos e informes que permitan identificar brechas, prácticas discriminatorias y áreas de oportunidad para el desarrollo de políticas y acciones que favorezcan la igualdad de género y de oportunidades en carreras STEM y en el sector socio-productivo industrial y tecnológico.
- Elaboración de datos de la universidad: Implementar un sistema de recopilación de datos sobre género, diversidad étnica y cultural, discapacidad y orientación sexual, para medir el impacto de las políticas de inclusión.
- Encuestas de satisfacción: Realizar encuestas anuales para medir la experiencia y satisfacción de estudiantes y personal pertenecientes a grupos subrepresentados, identificando áreas de mejora.
- Evaluación de políticas de derechos humanos: Desarrollar informes anuales que evalúen la efectividad de las políticas de derechos humanos, ajustando las estrategias institucionales en función de los resultados obtenidos.
- Construir un archivo de la memoria para la recuperación y preservación de la identidad y las historias de las personas que fueron víctimas del terrorismo de Estado e integraban la comunidad universitaria.
- Registro nacional de documentación vinculada a las distintas unidades académicas de la UTN que sistematice la información, disposiciones, resoluciones y ordenanzas que fueron dictadas durante la intervención a la Universidad.
- Promover la recuperación de la identidad de personas que fueron víctimas del terrorismo de Estado, mediante el rescate y la preservación de su historia, y la generación de espacios de memoria que honren sus vidas y legado.
- Diseñar acciones de seguimiento específicas de las trayectorias educativas con perspectiva de género, diversidad y accesibilidad.

Indicadores:

- INDICADOR: Cantidad de sistematizaciones de documentación realizadas.
- INDICADOR: Grado de implementación del Archivo de la Memoria en UTN.
- INDICADOR: Informes anuales publicados.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- INDICADOR: Cantidad de ajustes realizados en las políticas institucionales en función de las evaluaciones anuales.

DT 4 - Dimensión de Gestión, Control y Desarrollo Institucional

Objetivo General:

Fortalecer la gestión, el control interno y el desarrollo institucional de la universidad, garantizando la eficacia en la toma de decisiones, la transparencia en los procesos y la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y la misión institucional.

Objetivos Específicos y Plan de Acciones:

1. Consolidación del Proyecto Institucional y Planificación Estratégica

Dar seguimiento al plan de desarrollo institucional consensuado, que oriente todas las acciones y recursos hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos, asegurando la participación de toda la comunidad universitaria.

Plan de Acción:

- Articulación entre el proyecto institucional y los planes operativos: Alinear los planes operativos con el proyecto institucional, estableciendo metas claras y medibles que permitan evaluar el progreso hacia los objetivos institucionales.
- Desarrollo de indicadores y mecanismos de seguimiento: Implementar el sistema de indicadores (MIRE) para el seguimiento del cumplimiento de las metas y acciones planteadas en el plan estratégico.

Indicadores:

- INDICADOR: Porcentaje de metas cumplidas según los indicadores establecidos. –
FORMULA: $(\text{Metas alcanzadas} / \text{Metas propuestas}) * 100$.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- INDICADOR: Informe anual de seguimiento del plan estratégico y ajustes realizados.

2. Mejora en la Gestión y Coordinación entre áreas.

Optimizar la estructura orgánico-funcional de la universidad, mejorando la articulación entre áreas, unidades académicas, CENITS e INSPT para asegurar una gestión eficiente y coordinada.

Plan de Acción:

- Actualización de manuales de procedimientos: Establecer manuales de funciones actualizados para todas las áreas y dependencias, definiendo claramente las responsabilidades y flujos de trabajo.
- Fortalecimiento de la articulación entre áreas y dependencias: Actualizar y optimizar, de manera periódica, el funcionamiento de los softwares de gestión empleados por las áreas, realizando capacitaciones continuas a las personas que los empleen.
- Desarrollo de un sistema informático de gestión de proyectos, con acceso web, con el propósito de informatizar las instancias de creación, implementación, aprobación y continuidad de estas.
- Actualizar la política de resguardo de la propiedad intelectual, la misma debe contener todos los aspectos existentes y dejar especificados los derechos en el ámbito de la educación a distancia.

Indicadores:

- INDICADOR: Cantidad de áreas con manuales de funciones actualizados.
- INDICADOR: Cantidad de actualizaciones realizadas a los sistemas de gestión.

3. Mejora en la Gestión Financiera y Control de Recursos

Asegurar una gestión financiera eficiente y transparente, maximizando los recursos disponibles y garantizando el control interno de los procesos presupuestarios y de asignación de fondos.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Plan de Acción:

- Mejoras en la transparencia institucional y presupuestaria: Sostener actualizados los mecanismos de control, seguimiento y transparencia institucional.

Indicadores:

- Índice de transparencia.

4. Fortalecimiento del Sistema de Información y Comunicación

Mejorar los sistemas de información y comunicación para asegurar la eficiencia en la gestión, la transparencia y la accesibilidad a datos relevantes para la toma de decisiones.

Plan de Acción:

- Optimización de sistemas informáticos: Desarrollar y mejorar los sistemas informáticos utilizados en la gestión administrativa y académica, asegurando la integración de los sistemas entre las diferentes facultades regionales, el instituto nacional superior de profesorado técnico y el rectorado.
- Profundizar la implementación de la Política de Seguridad de la Información en las facultades regionales, el CENITs y el INSPT.
- Sistematización de la información: Sostener actualizado el sistema de información institucional (SI!UTN) para que permita el acceso en tiempo real a información clave sobre las actividades y proyectos en curso, facilitando la toma de decisiones basadas en esos datos.
- Fortalecimiento de la comunicación interna y externa: Desarrollar una estrategia de comunicación interna y externa que garantice la difusión efectiva de información, incluyendo los logros institucionales, las oportunidades académicas y la visibilidad de los proyectos de investigación y extensión.

Indicadores:

- INDICADOR: Cantidad de accesos al SI!UTN.
- INDICADOR: Tasa de disponibilidad de acceso a los sistemas informáticos



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

5. Desarrollo de Recursos Humanos y Capacitación Continua

Fortalecer la formación y desarrollo de los recursos humanos en todas las áreas, asegurando una capacitación continua que responda a las necesidades actuales y futuras de la universidad.

Plan de Acción:

- Programa de capacitación continua: Implementar un programa integral de formación continua para el personal docente, nodocente y administrativo, enfocado en el uso de herramientas tecnológicas, gestión de proyectos y nuevas metodologías pedagógicas.
- Formación especializada para áreas clave: Desarrollar políticas de formación interna para el personal involucrado en áreas clave como la extensión, vinculación y transferencia tecnológica.

Indicadores:

- INDICADOR: Cantidad de personal capacitado en tecnologías de gestión.